INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(INSUS)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Contable

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del
Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera y el estado de patrimonio del ente público del sector paraestatal, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 de la sección c) notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamento de la opinión con salvedades.

1. En el rubro de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", específicamente en cuentas por cobrar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 el Instituto presenta un saldo por $ 104,868,682 del cual el 99% del saldo presenta problemas de antigüedad ($104,262,674) existiendo saldos con más de 30 años que se encuentran pendientes de cobro, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección de gestión del Suelo. Estos saldos con problemas de antigüedad se encuentran provisionados en la estimación de reserva para cuentas incobrables, sin embargo, las gestiones de operación se ven limitadas por la falta de actualización en los manuales y procedimientos de recuperación de estas partidas.

2. A la fecha de emisión de los estados financieros, el área de almacenes e inventarios adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo ha realizado un inventario físico de bienes muebles al 100% durante el ejercicio 2022, sin embargo, no se ha logrado conciliar contra registros contables como lo establece el Acuerdo 1 aprobado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el artículo 27 de la LGCG. Por tal motivo desconocemos la existencia real y si podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en los resultados (actividades) del ejercicio.

3. El saldo al 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por pagar es de $ 220,966,662 de los cuales $ 195,387,713 se encuentran en proceso de depuración estos saldos presentan una antigüedad mayor a un año en las cuentas de proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo, su integración es la siguiente:

   3.1. La Cuenta "Proveedores", presenta un saldo por $ 14,873,186 el cual se encuentra en proceso de depuración, cuyo saldo presenta una antigüedad mayor a un año y está integrada por $10,359,984 que corresponde a oficinas centrales y $4,513,202 que corresponde a las representaciones regionales.

   3.2 La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo", cuyo saldo con problemas de antigüedad es por $180,514,527 y se integra de la siguiente manera: "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)" que presenta importes con problemas de antigüedad correspondientes a los ejercicios de 2012 al 2018 por $79,522,761 (36% de las cuentas por pagar); Préstamos al Instituto por un importe de $74,410,535 (34% de las cuentas por pagar) por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo saldo presenta problemas de antigüedad mayor a un año; Cuentas por pagar del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por $23,823,428 (11% de las cuentas por pagar) cuyo saldo presenta problemas de antigüedad mayor a un año; y Depósitos no reconocidos por $ 2,757,803 (1% de las cuentas por pagar) cuyo saldo presenta problemas de antigüedad mayor a un año.

4. La administración del Instituto presenta en Cuentas de orden a los estados financieros, un monto de $23,585,963, por concepto de lotes por regularizar y comprobar por parte de las Representaciones, los cuales presentan problema de antigüedad, estos saldos corresponden a los ejercicios de 2009, 2011, 2012 y 2013. El Instituto ha realizado un análisis en conjunto con las Representaciones evaluando y gestionando las acciones necesarias para dar las aplicaciones definitivas.

5. A la fecha de emisión de los Estados financieros adjuntos, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Naranjo 32, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01030, Tel. 56-88-52-17

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

I. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de la sección c) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Contingencia jurídica.

II. Como se indica en las "Notas de memoria" (Cuentas de orden) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, el INSUS tiene pasivos contingentes por un monto estimado de $781,470,465 representado por 1,337 juicios en proceso, los cuales tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y en caso de convertirse en pasivos reales; una vez que sea notificada la sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se registrarán en el costo de operación del ejercicio en que ocurran; en este sentido, el reconocimiento de estas operaciones en los estados financieros afectarían de manera importante la situación financiera, tomando en cuenta la problemática económica por la que atraviesa actualmente el INSUS y que podría representar un factor considerable para la continuidad -negocio en marcha- del mismo.

III. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración del INSUS el 13 de marzo de 2023, antes de la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de la sección c) Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Naranjo 32, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01030, Tel. 56-88-52-17

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSUS.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INSUS.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad al párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 "Negocio en Marcha", concluimos que sí existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del INSUS para continuar como entidad en funcionamiento; ya que para operar, únicamente se apoya con ingresos propios (autogenerados), así como de los recursos destinados a los Programas para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) y Programa de Mejora Urbano (PMU), los cuales están etiquetados y normados con Reglas de Operación para su ejecución, por lo que no se pueden destinar para otros fines. El INSUS, al cambiar de denominación el 16 de diciembre de 2016, se le atribuyeron otras actividades, que no han sido financiadas por parte del Gobierno Federal y que dependen de recursos propios para iniciar sus operaciones, los cuales no estaban contemplados dentro de su presupuesto, lo que sigue afectando en forma importante su liquidez, toda vez que las nuevas actividades tardarán en generar recursos para su autofinanciamiento.

Naranjo 32, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01030, Tel. 56-88-52-17

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía., S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría
Naranjo N° 32, C. P. 01030
Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México 17 de marzo de 2023

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**269,012,053**	**306,748,772**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	269,012,053	306,748,772
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**146,943,327**	**226,711,695**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	146,943,327	226,711,695
Otros Ingresos y Beneficios	**210,718,782**	**195,317,260**
Ingresos Financieros	10,661,006	5,750,734
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	200,057,776	189,566,526
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**626,674,162**	**728,777,727**

Concepto	2022	2021
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**427,451,307**	**484,920,357**
Servicios Personales	350,463,453	352,461,903
Materiales y Suministros	4,144,841	5,488,907
Servicios Generales	72,843,013	126,969,547
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**139,609,185**	**215,653,065**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	139,609,185	0
Ayudas Sociales	0	215,653,065
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**43,889,277**	**69,673,924**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,712,418	2,540,292
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	16,273,263	15,453,663
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	25,903,596	51,679,969
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**610,949,769**	**770,247,346**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**15,724,393**	**-41,469,619**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIETA DEL CARMEN PORRAS VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022	2021
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	44,345,279	42,886,089
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	110,941,681	117,949,948
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	301,122,570	316,906,735
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-107,163,341	-105,829,758
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**349,246,189**	**371,913,014**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,394	75,022,393
Bienes Muebles	84,779,926	87,847,775
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-111,969,649	-112,815,340
Activos Diferidos	10,298,551	5,551,457
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**58,131,222**	**55,606,285**
Total del Activo	**407,377,411**	**427,519,299**

Concepto	2022	2021
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	220,966,662	218,437,160
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,030,786	2,030,786
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	16,518,108	197,692,588
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**239,515,556**	**418,160,534**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	29,387,469	29,364,071
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**29,387,469**	**29,364,071**
Total del Pasivo	**268,903,025**	**447,524,605**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**233,065,936**	**233,065,936**
Aportaciones	233,065,936	233,065,936
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-142,266,373**	**-301,243,768**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,724,393	-41,469,619
Resultados de Ejercicios Anteriores	-302,404,566	-259,774,149
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	144,413,800	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**47,674,823**	**48,172,526**
Resultado por Posición Monetaria	47,674,823	48,172,526
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**138,474,386**	**-20,005,306**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**407,377,411**	**427,519,299**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARÍA DE LOURDES CORRAL GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MÓNICA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	27,193,864	7,051,976	**PASIVO**	2,552,900	181,174,480
Activo Circulante	24,126,015	1,459,190	**Pasivo Circulante**	2,529,502	181,174,480
Efectivo y Equivalentes	0	1,459,190	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,529,502	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,008,267	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	15,784,165	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,333,583	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	181,174,480
Activo No Circulante	3,067,849	5,592,786	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**	23,398	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1	Documentos por Pagar a Largo Plazo	23,398	0
Bienes Muebles	3,067,849	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	845,691	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	4,747,094	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	201,607,812	43,128,120
Otros Activos no Circulantes	0	0	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	201,607,812	42,630,417
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,194,012	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	42,630,417
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	144,413,800	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	497,703
			Resultado por Posición Monetaria	0	497,703
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARÍA DEL CARMEN CORRAL PAREDES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**233,065,936**				**233,065,936**
Aportaciones	233,065,936				233,065,936
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		**-259,774,149**	**-41,469,619**		**-301,243,768**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-41,469,619		-41,469,619
Resultados de Ejercicios Anteriores		-259,774,149			-259,774,149
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				**48,172,526**	**48,172,526**
Resultado por Posición Monetaria				48,172,526	48,172,526
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	**233,065,936**	**-259,774,149**	**-41,469,619**	**48,172,526**	**-20,005,306**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		**-42,630,417**	**201,607,812**		**158,977,395**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,724,393		15,724,393
Resultados de Ejercicios Anteriores		-42,630,417	41,469,619		-1,160,798
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			144,413,800		144,413,800
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				**-497,703**	**-497,703**
Resultado por Posición Monetaria				-497,703	-497,703
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	**233,065,936**	**-302,404,566**	**160,138,193**	**47,674,823**	**138,474,386**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**427,519,299**	**1,784,889,102**	**1,805,030,990**	**407,377,411**	**-20,141,888**
Activo Circulante	**371,913,014**	**1,770,797,030**	**1,793,463,855**	**349,246,189**	**-22,666,825**
Efectivo y Equivalentes	42,886,089	1,571,758,095	1,570,298,905	44,345,279	1,459,190
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	117,949,948	180,636,335	187,644,602	110,941,681	-7,008,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	316,906,735	881,702	16,665,867	301,122,570	-15,784,165
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-105,829,758	17,520,898	18,854,481	-107,163,341	-1,333,583
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**55,606,285**	**14,092,072**	**11,567,135**	**58,131,222**	**2,524,937**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	1	0	75,022,394	1
Bienes Muebles	87,847,775	7,674	3,075,523	84,779,926	-3,067,849
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-112,815,340	2,559,111	1,713,420	-111,969,649	845,691
Activos Diferidos	5,551,457	11,525,286	6,778,192	10,298,551	4,747,094
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			447,524,605	268,903,025
Total Deuda y Otros Pasivos			447,524,605	268,903,025

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**626,674,162**	**728,777,727**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	479,730,835	502,066,032
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	146,943,327	226,711,695
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**610,949,769**	**770,247,346**
Servicios Personales	350,463,453	352,461,903
Materiales y Suministros	4,144,841	5,488,907
Servicios Generales	72,843,013	126,969,547
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	139,609,185	0
Subsidios y Subvenciones	0	215,653,065
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	43,889,277	69,673,924
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**15,724,393**	**-41,469,619**

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**1,724,454**	**2,540,292**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,724,454	0
Bienes Muebles	0	2,540,292
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**1,724,454**	**2,540,292**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**13,974,748**	**15,523,899**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	13,974,748	15,523,899
Aplicación	**29,964,405**	**9,208,890**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,964,405	9,208,890
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-15,989,657**	**6,315,009**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,459,190**	**-32,614,318**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**42,886,089**	**75,500,407**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**44,345,279**	**42,886,089**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIA ANTONIA CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGELICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**616,379,390**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**-4,529,590**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	-4,529,590
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**-14,824,362**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	-14,824,362
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**626,674,162**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**632,010,552**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**37,317,182**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	37,317,182
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**16,256,399**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,712,418
Provisiones	0
Disminución de inventarios	16,273,263
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	25,903,551
Otros gastos contables no presupuestarios	-27,632,833
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**610,949,769**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

I. Otros ingresos contables no presupuestarios

Concepto	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos contables no presupuestarios			**-4,529,591**
Descuentos, devoluciones y bonificaciones s/ventas		10,801,717	
Otros Ingresos		-15,331,308	
MAS	17,843,052		
Rendimientos programas especiales	5,808		
Resultado de años anteriores	1,083,455		
Pasivos laborales	1,134,079		
Registro incorrecto contable	14,576,506		
Registro de subsidios (sin deposito)	255,755		
Ingresos por programas (años anteriores)	166,893		
Otros ingresos (intereses)	620,556		
MENOS	33,174,360		
Otros ingresos	188,884		
Documentos por cobrar	3,015,079		
Subsidios Gastos operativos	3,535,108		
Variacion de saldos (traspaso)	2,706,015		
Intereses por financiamiento	612,539		
Cuentas x pagar	20,997,478		
Variacion de saldos rendimientos	369		
Anticipos	2,118,888		

II. Otros ingresos presupuestarios no contables

Convenios	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos presupuestarios no contables			**-14,824,361**
Otros ingresos presupuestarios no contables		-14,824,361	
MAS	455,113		
Ingresos años anteriores	4,118		
Depositos varios	86,617		
Venta de bienes en desuso	364,378		
MENOS	15,279,474		
Gastos de escrituracion	3,585,929		
Convenios	11,693,545		

III. Otros egresos presupuestarios no contables

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**37,317,182**
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)		341,760
Otros egresos presupuestarios no contables (IVA)		7,861,244
Devengados		29,114,178

IV. Otros gastos contables no presupuestarios

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Mas Gastos Contables no Presupuestarios		**16,256,399**
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,712,418
- Disminución de inventarios		16,273,263
- Otros gastos	9,639,790	25,903,551
Devoluciones sobre ventas	11,502,217	.
Gastos de escrituración	4,761,544	
- Otros gastos contables no presupuestarios		- 27,632,833
Movimientos netos capítulo 1000	2,890,092	
Movimientos netos capítulo 2000	- 588,019	
Movimientos netos capítulo 3000	- 29,934,906	

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	138,474,386
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	138,474,386

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	11	0	11	9,054,793	
FISCALES	0	0	0	0	
CIVILES	816	0	816	13,642,000	
MERCANTILES	6	6	0		
LABORALES	186	0	59	155,513,393	
AGRARIOS	189	10	0	603,253,445	
AMPAROAS	129	6	0	6,834	
TOTAL				781,470,465	

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS

Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA

Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.

- **MISIÓN**

  Planear, coordinar, ejecutar y colaborar en la generación de políticas públicas que permitan la gestión y regularización de suelo apto para el desarrollo.

- **VISIÓN**

- Generar la Política Nacional del Suelo con criterios de Desarrollo Territorial planificado, ordenado y sustentable.

- **POLÍTICA DE CALIDAD**

- Es diseñar procesos sistemáticos de gestión de suelo, orientados al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, la reubicación de asentamientos humanos en situación de riesgo y la previsión de zonas de crecimiento.

- Además, se busca satisfacer la demanda de suelo adecuado y formal para todos, con servicios básicos, usos mixtos, equipamientos, espacio público, transporte y vinculación con los lugares de trabajo, priorizando a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad; así como establecer mecanismos que permitan acceder a suelo estratégico para las acciones de reubicación, reconstrucción y grandes proyectos de infraestructura.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

- Las personas que poseen un predio en un asentamiento humano irregular, a título de dueño y de buena fe y los Gobiernos Municipales y Estatales del Gobierno Federal, e Instituciones y Organismos de carácter social, cuando requieren algún predio para la prestación de un servicio público en beneficio de la comunidad.

- **PROGRAMA PRAH**

- El Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), Es un instrumento de apoyo a aquellos hogares que no han podido llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus lotes.
- A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos, de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.

➢ **PROGRAMA PMU**

El Programa de Mejoramiento Urbano, es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

Así como mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.

Y el de contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

➢ **Autorización e Historia**

- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

- El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.

- Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:
- "Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".
- En el periodo que indica el quinto transitorio.

- "QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último".
- Hasta en tanto no se emita el Estatuto Orgánico del Instituto, seguirán vigentes las unidades administrativas y disposiciones normativas internas aplicables, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el fin de dar continuidad a los asuntos en trámite".
- A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RIOS HUERTA

Jefa del Departamento de C

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

= CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MÉXICANOS=

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El saldo que muestran las cuentas contables de efectivo y equivalentes está representando específicamente por los saldos registrados en los depósitos de fondos de efectivo de caja, así como la disponibilidad financiera que se encuentra en las cuentas de cheques bancarias e inversiones de corto plazo en las que se tiene disposición inmediata. Al respecto se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo	$ 26,326	$ 44,795
Bancos	17,694,112	42,734,835
Inversiones en valores	26,624,841	106,459
Total	**$ 44,345,279**	**$ 42,886,089**

Durante en el cuarto trimestre del 2022, el fondo revolvente de las Representaciones Regionales fue comprobado en su totalidad; quedando un saldo de $26,326 que corresponde a oficinas centrales.

En lo que corresponde a la cuenta de bancos se tienen registradas 211 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional por un saldo de $17,964,112 de las cuales:

- 124 cuentas bancarias presentan movimientos de saldos en los estados financieros; de éstas, 13 cuentas corresponden a oficinas centrales representando un saldo de $11,904,992 la resultante de 111 corresponde a las representaciones regionales, lo que suma un importe de $5,789,120.
- 87 cuentas restantes no reflejan movimientos bancarios teniendo un saldo de cero pesos al cuarto trimestre del presente ejercicio,17 de estas cuentas contables pertenecen a oficinas centrales y 70 de representaciones regionales.

Referente a la cuenta contable de Inversiones se tienen aperturadas 22 cuentas a nivel nacional, por un monto total de $26,624,841 de las cuales se describe lo siguiente:

- 3 cuentas corresponden a oficinas centrales, sólo 2 presentan saldo por un monto de $26,591,643 y una cuenta no contempla saldo.
- 19 cuentas de inversión corresponden a las Representaciones Regionales de las cuales 17 tienen saldo por un monto de $33,198 y 2 no cuentan con saldo.

Es importante señalar que en punto de acuerdo 5.3 del orden del día, de la 17 sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno sobre la aprobación de inversión de disponibilidades financieras Acuerdo No. H.J.G./184/17/2021, suscrita el 10 de mayo de 2021, se procedió a dar de alta en las cuentas de inversión la institución financiera "Vector, Casa de Bolsa, S.A. de C.V**. y en lo que corresponde al cuarto trimestre no se realizaron traspasos bancarios.**

De las cuentas de inversiones se operan en valores gubernamentales en instrumentos de corto plazo, 100% en un fondo de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.1 CUENTAS BANCARIAS. - Del total de 233 cuentas bancarias y de inversión financiera, se describe lo siguiente:

- 93 cuentas suman un importe contable de balance por $704,864 los cuales son recursos de los Núcleos Ejidales que corresponden a programas especiales.

De igual forma dentro de este universo de cuentas bancarias y de inversión, se tienen embargadas y bloqueadas por demandas laborales 111 cuentas bancarias, con un importe en estados de cuenta por un total de $5,008,548 del cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Para oficinas centrales corresponden 21 cuentas que suman un saldo de $154,887 de las cuales 20 son por embargo y bloqueo sumando un importe de $154,876 y 1 por bloqueo judicial con importe de $11.

Para las Representaciones Regionales corresponden 90 cuentas con un importe total de $4,853.661 de éstas por embargo y bloqueo, son 75 cuentas que suman un saldo de $4,355,535 por bloqueo judicial 15 cuentas que suman un saldo de $498,126 por consecuencia, el INSUS se encuentra imposibilitado para disponer de estos recursos financieros.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	$ 104,868,682	$ 107,829,760
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,072,999	10,120,188
Total	**$ 110,941,681**	**$ 117,949,948**

(1) El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se integra por:

Representación	31-dic-22	31-dic-21
Aguascalientes	$ 88,450	$ 88,450
Baja California Norte	1,785,855	1,815,344
Baja California Sur	1,169,145	2,620,892
Campeche	836,104	873,925
Coahuila	2,215,345	2,302,975
Colima	992,557	995,426
Chiapas	197,614	223,235
Chihuahua	5,984,889	6,055,164
Distrito Federal	5,585,911	5,585,911
Durango	8,267,247	8,542,247
Guanajuato	30,541	30,541
Guerrero	95,409	85,865
Hidalgo	454,028	457,417
Jalisco	6,180,655	6,901,489
Estado De México	13,857,150	13,393,308
Michoacán	1,348,052	1,355,804
Morelos	994,649	1,005,568

Representación	31-dic-22	31-dic-21
Nayarit	2,687,081	2,718,625
Nuevo León	194,905	200,055
Oaxaca	298,708	305,306
Puebla	697,779	741,533
Querétaro	1,271,811	711,198
Quintana Roo	2,845,137	2,949,227
San Luis Potosí	1,990,665	1,995,818
Sinaloa	9,150,933	9,125,431
Sonora	6,219,053	6,379,683
Tabasco	396,374	389,594
Tamaulipas	14,135,528	14,441,251
Tlaxcala	68,964	84,865
Veracruz	9,725,873	9,821,976
Yucatán	961,514	1,250,269
Zacatecas	3,318,799	3,557,328
Subtotal	**$ 104,046,725**	**$ 107,005,720**
Programas Especiales		
Baja California Sur	402,787	403,563
Colima	70,665	71,972
Distrito Federal	0	0
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	111,529	111,529
Subtotal	**$ 821,957**	**$ 824,040**
TOTAL	**$ 104,868,682**	**$ 107,829,760**

Es importante señalar, que la cartera de cuentas por cobrar, algunas representan saldos con una antigüedad promedio de más de 26 años, el área responsable de su operación, control y manejo de la cartera contempla en su base de datos la información de la cartera para su recuperación a través del Sistema Automatizado de Operación (SAO).

(2) La cuenta contable de Deudores Diversos por Cobrar, el saldo se integra por:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Otras cuentas por Cobrar **(a)**	$ 1,009,382	$ 831,988
Ex Funcionarios y Ex empleados**(b)**	5,063,617	9,288,200
Total, Otras cuentas por cobrar	**$ 6,072,999**	**$ 10,120,188**

(a) Al cierre del ejercicio de 2022 y de 2021, la cuenta por cobrar corresponde primordialmente por los adeudos de servidores públicos pendientes del gasto a comprobar por un importe de $1,009,382, a la fecha se encuentra en proceso de comprobación y de recuperación.

(b) El importe de $5,063,617 se integra de la siguiente manera:

- Saldo de $2,900,667 que corresponde a los registros de ex funcionarios y ex empleados, con una antigüedad de más de 11 años.

- Se tiene un saldo por $2,162,950 por registros de responsabilidades de 3 servidores públicos en las representaciones regionales 1 (uno) en el Estado de Baja California Sur y 2 (dos) en el Estado de Querétaro.

3. DERECHOS DE BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

En lo que corresponde a este rubro, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con movimientos de cuentas de derechos de bienes o servicios a recibir.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).

Las mercancías para venta corresponden principalmente a los decretos y lotes que a la fecha no han sido contratados, o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación, cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio. El saldo al trimestre que se reporta es por un importe de $301,122,570.

Durante este periodo, se han realizado movimientos por emisión de Decretos, pagos y cancelaciones o reversiones de predios.

El saldo de los terrenos por regularizar se integra por cada una de las representaciones del INSUS, de acuerdo con los siguientes registros:

Representación	31-dic-22	31-dic-21
Aguascalientes	$ 692,313	$ 721,883
Baja Californio Norte	3,361,190	3,425,362
Baja California Sur	4,382,175	4,382,191
Campeche	258,344	278,895
Coahuila	1,687,083	1,691,517
Colima	1,647,025	1,669,535
Chiapas	2,414,150	2,549,111
Chihuahua	7,665,186	7,722,834
Distrito Federal	2,768,382	2,785,890
Durango	9,764,585	9,803,782
Guanajuato	1,518,398	1,589,444
Guerrero	13,291,169	13,399,036
Hidalgo	5,608,258	5,681,226
Jalisco	17,419,247	17,894,146
Estado de México	28,992,321	30,213,132
Michoacán	10,508,201	10,663,249
Morelos	28,284,856	28,517,641
Nayarit	10,483,891	10,760,297
Nuevo León	4,999,066	4,999,066
Oaxaca	3,259,120	3,283,157
Puebla	14,669,420	15,199,100
Querétaro	3,697,188	3,720,133
Quintana Roo	2,798,536	2,820,588
San Luis Potosí	5,629,971	5,636,079

Representación	31-dic-22	31-dic-21
Sinaloa	6,807,898	7,025,795
Sonora	2,954,002	3,030,553
Tabasco	1,334,956	1,352,518
Tamaulipas	11,066,490	11,237,904
Tlaxcala	4,542,242	4,757,531
Veracruz	13,230,139	13,663,616
Yucatán	863,236	905,831
Zacatecas	5,055,278	5,248,077
Subtotal	**$ 231,654,316**	**$ 236,629,119**
Programas Especiales		
Distrito Federal	622,185	622,185
Michoacán	1,980,000	1,980,000
Nayarit	50,000,000	50,000,000
Sonora	10,063,225	21,338,287
Tamaulipas	5,420,000	5,420,000
Veracruz	465,700	0
Yucatán	917,144	917,144
Subtotal	**$ 69,468,254**	**$ 80,277,616**
Total de Terrenos por regularizar	**$ 301,122,570**	**$ 316,906,735**

El saldo que se integra de la cuenta de Programas Especiales, en lo que se refiere a las Representaciones Regionales de Sonora y Tamaulipas, por razones distintas a los Decretos de expropiación, no se ha regularizado, y se encuentran en proceso de documentar.

Es importante destacar que, durante el ejercicio 2021 y el cuarto trimestre del presente ejercicio, se recibieron depósitos por parte del Municipio de Nogales del Estado de Sonora, correspondientes al poblado de Centauro de la Frontera, por un importe de $21,610,535 amortizandose el pago en los registros contables.

Poblado	31-dic-22	31-dic-21
Centauro de la Frontera	$ 11,275,062	$ 21,338,287
Ejido Villa de Altamira IV	5,420,000	5,420,000
Total de Terrenos por regularizar	**$ 16,695,062**	**$ 26,758,287**

5. ALMACÉN.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con almacén que se tenga que reportar donde se utilice un método de evaluación, así como la conveniencia de su aplicación y que tenga que reflejarse el impacto en la información financiera por cambios en el método de almacén.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con inversión financiera en la modalidad de fideicomisos con recursos asignados por tipo y monto, así como características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas, que se tenga que informar.

7. INFORME DE INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable derivado de sus actividades propias y de su objeto social, no cuenta con saldos de participaciones y aportaciones de capital que tenga que informar.

8. BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

En lo que respecta a las inversiones en bienes inmuebles los saldos contables se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22			31-dic-21		
	Costo Histórico	Actualización	Neto	Costo Histórico	Actualización	Neto
(1)Terrenos	10,426,769	6,309,806	**16,736,575**	10,426,769	6,309,806	**16,736,575**
Edificios Y Delegaciones	35,185,569	23,100,250	**58,285,819**	35,185,569	23,100,249	**58,285,818**
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	**45,612,338**	**29,410,056**	**75,022,394**	**45,612,338**	**29,410,055**	**75,022,393**
Equipo Terrestre	8,113,616	2,342,160	**10,455,776**	8,617,953	2,435,514	**11,053,467**
Muebles Y Enseres	14,206,153	12,416,265	**26,622,418**	14,510,162	12,812,160	**27,322,322**
Equipo De Oficina	6,650,612	4,853,593	**11,504,205**	6,867,034	4,977,125	**11,844,159**

Concepto	31-dic-22			31-dic-21		
	Costo Histórico	Actualización	Neto	Costo Histórico	Actualización	Neto
Equipo De Reproducción Y Encuadernación	139,874	299,100	**438,974**	147,800	309,970	**457,770**
Equipo De Ingeniería Y Dibujo	4,425,696	1,103,098	**5,528,794**	4,455,775	1,110,990	**5,566,765**
Equipo De Mantenimiento	28,226	194,275	**222,501**	28,226	194,278	**222,504**
Otros Equipos	1,967,661	4,804,750	**6,772,411**	1,987,202	4,873,610	**6,860,812**
Suma Mobiliario Y Equipo	**35,531,838**	**26,013,241**	**61,545,079**	**36,614,152**	**26,713,647**	**63,327,799**
Equipo De Computo	18,411,579	4,823,268	**23,234,847**	19,501,100	5,018,876	**24,519,976**
Bienes Muebles	**53,943,417**	**30,836,509**	**84,779,926**	**56,115,252**	**31,732,523**	**87,847,775**
Suma	**99,555,755**	**60,246,565**	**159,802,320**	**101,727,590**	**61,142,578**	**162,870,168**

(1) El saldo del patrimonio de terrenos y edificios se conforma de lo siguiente: dos bienes inmuebles ubicados en División del Norte Alcaldía Benito Juárez; uno en Calle Liverpool, Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX; y, uno en el Estado de Oaxaca; todos se encuentran en óptimas condiciones y en operación; en los bienes inmuebles se realiza la actualización del costo histórico.

9. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas contables de depreciación se integran como sigue:

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-22 Total	31-dic-21 Total
Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles	$ -33,695,327	-11,957,523	-45,652,850	-44,027,131
Depreciación Acumulada Bienes Muebles	-53,595,044	-12,721,755	-66,316,799	-68,788,209
Total Depreciación	**$ -87,290,371**	**-24,679,278**	**-111,969,649**	**-112,815,340**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta con cifras acumuladas.

Los bienes muebles recibidos mediante donación por parte de las diferentes Dependencias e Instituciones, éstos se registran en la fecha que se firma el convenio de donación de bienes muebles.

Por otra parte, con base en la emisión de los respectivos dictámenes de afectación, se procedió a determinar los destinos finales y bajas de los bienes no útiles. El dictamen de afectación y la propuesta de destino final estuvieron a cargo del responsable de los recursos materiales en los términos de lo dispuesto en las normas aplicables.

Durante el mes de diciembre de 2022, no se reportó 7 altas de bienes, y 752 bajas de bienes muebles con sus valores históricos de adquisición, es importante mencionar que las bajas se ajustan en los movimientos contables hasta en tanto exista evidencia documental que acredite su registro, al periodo que se reporta se dieron de baja los siguientes bienes muebles:

Altas:

Concepto	Bienes	Importe
Mobiliario y equipo de oficina	2	2
Otros equipos	2	171
Equipo de Computo	3	3
Total bajas	**7**	**$ 176**

Bajas:

Concepto	Bienes	Importe
Muebles y enseres	407	$ 304,008
Mobiliario y equipo de oficina	122	216,425
Reproducción y encuadernación	3	7,925
Equipo de ingeniería y dibujo	45	30,079
Equipo de transporte	6	504,337
Equipo de mantenimiento	1	1
Otros equipos	11	19,712
Equipo de computo	157	1,089,525
Total bajas	**752**	**$ 2,172,012**

A la fecha se encuentra en proceso el seguimiento de los trabajos de la conciliación total de los bienes instrumentales que suman un importe de $53,943,417 sobre el valor histórico registrados al 31 de diciembre de 2022.

10. ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.

Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021, de las cuentas contables de Estimaciones para Cuentas Incobrables, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	$ -104,262,674	$ -102,995,627
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	-2,900,667	-2,834,131
Total	**$ -107,163,341**	**$ -105,829,758**

Estimación para Cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados.

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido que determina el área operativa y encargada de su control y análisis de cartera, clasificando tales como: Contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo con la antigüedad y considerando que los pagarés prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos, se considera que la reserva para cuentas incobrables de los avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar.

De igual forma, no existe la posibilidad de que puedan ser cancelados, derivado de que preexista una recuperación de recursos de manera paulatina, ahora bien, en el caso de optar por cancelar estas cuentas, obligaría a este Instituto Nacional del Suelo Sustentable de proceder a realizar la entrega de las escrituras públicas a los avecindados que integran esta cuenta, por tal motivo se encuentra en proceso de depuración.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex Funcionarios y Ex empleados

La estimación de la reserva para cuentas incobrables de Ex funcionarios y Ex empleados está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Representaciones Estatales por la contratación y cobranza, cabe señalar que estas cuentas representan en promedio una antigüedad de 11 años.

11. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo reportado se integra por gastos pagados por adelantado a largo plazo correspondiente al seguro patrimonial del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y seguro de vida del personal que labora en este Instituto, por un monto de $10,298,551 de los servicios aún no devengados.

PASIVO.

1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos y salarios, honorarios, arrendamientos de bienes inmuebles y prestadores de servicios, entre otros; como a continuación se detalla:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Servicios Personales (1)	$ 7,228,760	$ 2,465,122
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (2)	14,873,186	16,141,073
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (3)	14,488,205	17,130,031
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (4)	184,376,511	182,700,934
Total	**$ 220,966,662**	**$ 218,437,160**

(1) Servicios Personales.

Se tiene el pasivo de las aportaciones correspondientes a la parte del cuarto trimestre de 2022 como son FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Aportación ISSSTE	$ -5,432,740	$ 2,030,927
Aportación FOVISSSTE	10,223,011	395,559
SAR	2,438,489	38,636
Total	$ 7,228,760	$ 2,465,121.84

En el concepto de aportación ISSSTE el saldo en rojo corresponde a la aportación FOVISSSTE.

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Considerando los pasivos pendientes de pago a proveedores al mes de diciembre de 2022 y su variación con respecto al ejercicio del mes de diciembre 2021, se integra como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Oficinas Centrales	$ 10,359,984	$ 11,751,952
Delegaciones	4,513,202	4,389,121
Total	**14,873,186**	**16,141,073**

En el siguiente cuadro se logran apreciar variaciones entre los ejercicios 2022 y 2021. La integración de la cuenta al cuarto trimestre de 2022 a continuación se detalla:

Proveedor	31-dic-22	Proveedor	31-dic-21
JET VAN CAR RENTAL	$ 5,849,865	JET VAN CAR RENTAL	$ 5,849,865
TURRENT & CAMERON CONSULTANTS	2,459,370	TURRENT & CAMERON CONSULTANTS	2,459,370
GOBIERNO DEL ESTADO	1,882,882	GOBIERNO DEL ESTADO	1,882,882
TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C	1,156,002	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C	1,156,002
JUAN JOSE RUIZ ORTEGA	400,402	EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	901,579
SERVICIO POSTAL MEXICANO	225,644	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDAD	427,335
DIAZ PEDROZA MIGUEL ANGEL	175,825	CRUZ SALAZAR MARICRUZ	254,481
CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A.	155,830	SERVICIO POSTAL MEXICANO	225,644

Proveedor	31-dic-22	Proveedor	31-dic-21
RAMIREZ BRETON ANGEL	142,607	MARIA ANGELICA ALATORRE CARBAJ	176,324
MULTISERVICIOS Y PRODUCTOS SOL	128,976	DIAZ PEDROZA MIGUEL ANGEL	175,825
CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN	126,220	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A.	155,830
SUPER SERVICIO LAJA BAJIO, SA	124,574	JUAN JOSE RUIZ ORTEGA	148,743
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	114,840	RAMIREZ BRETON ANGEL	142,607
GABRIEL ESCOBAR Y EZETA	108,484	MULTISERVICIOS Y PRODUCTOS SOL	128,976
PEDRO SOLTERO MU?OZ	106,960	MORA DOMINGUEZ CARLOS FRANCISC	128,374
CONDOMINIO PLAZA MARINA	104,862	CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN	126,220
		SUPER SERVICIO LAJA BAJIO, SA	124,574
		TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	114,840
Subtotal	**$ 13,263,343**	**Subtotal**	**$ 14,579,470**
Más proveedores con importes menores a $100,000, pesos	**$ 1,609,843**	**Más proveedores con importes menores a $100,000, pesos**	**$ 1,561,603**
Total	**$ 14,873,186**	**Total**	**$ 16,141,073**

(3) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del Instituto, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	$ 5,573,496	$ 7,044,820
Subsidios al Salario	-392	-116
Impuesto Sobre Nómina	1,413,823	1,676,805
ISR Retenido S/Arrendamientos	4,149	108,135
ISR Retenido S/Honorarios	105,400	288,089
IVA Retenido S/Arrendamientos	184,784	110,594
IVA Retenido S/Honorarios	219,277	307,779
IVA Retenido S/Prestadores	75	0
Retención ISSSTE Trabajador	1,839,610	223,397
Descuentos Prestamos ISSSTE	0	689,949
Créditos FOVISSSTE	9,196	8,135
Cuotas Sindicales	41,490	17,525
Fomento Educativo	-39,183	32,839

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
APORTACION ORGANISMO FONDO DE	-41	0
APORTACION ORGANISMO FONAC	-2,031,525	0
Retención Cuotas FONAC	382,840	381,362
Otros Impuestos Y Derechos	653,020	15,536
Retención Individual Seguro De	364,846	4,040
Retención Seguro De Retiro	270,817	357,870
Retención Por Gastos Médicos Mayores	5,806,738	5,806,738
Pensión Alimenticia	-323,012	44,197
Otras Retenciones	12,335	12,335
ISR Servicios Preferentes	462	0
Total	**$ 14,488,205**	**$ 17,130,031**

Durante el cuarto trimestre se dio seguimiento a un crédito fiscal correspondiente a la retención de ISR del ejercicio 2020.

(4) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo contable se integra, por el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), pendiente de documentar por parte de las Representaciones Regionales, asimismo por el préstamo otorgado al Instituto Nacional del Suelo Sustentable por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), entre otras cuentas, como a continuación se detalla:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Programa PASPRAH	$ 79,522,761	$ 79,766,796
Otras cuentas por pagar	26,591,304	28,523,603
Préstamos al INSUS	74,410,535	74,410,535
Acreedores Diversos	3,851,911	0
Total	**$ 184,376,511**	**$ 182,700,933**

Integración de saldos referente a la documentación pendiente por documentar del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares de los ejercicios fiscales 2012 al ejercicio fiscal 2018, por el importe de $79,522,761.

PASPRAH POR DOCUMENTAR									
Nº	REPRESENTACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PASPRAH
01	AGUASCALIENTES			2,826,000	180,000	520,000	430,000	0	3,956,000
04	CAMPECHE			514,000	0	0	0	0	514,000
05	COAHUILA			98,705	137,925	0	0	0	236,630
06	COLIMA			200,857	0	0	876,309	84,000	1,161,166
07	CHIAPAS			16,906	2,069,630	0	0	0	2,086,536
11	GUANAJUATO			54,000	1,857,322	566,066	560,000	0	3,037,388
13	HIDALGO			430,716	221,630	151,654	9,767	0	813,767
14	JALISCO			0	0	0	350,039	680,000	1,030,039
15	ESTADO DE MEXICO			1,955,885	2,190,000	3,492,000	1,920,000	0	9,557,885
17	MORELOS			112,886	138,264	0	0	0	251,150
19	NUEVO LEON			16,714	128,914	0	120,000	0	265,628
20	OAXACA			27,000	0	0	0	0	27,000
22	QUERETARO			26,000	35,914	90,000	0	170,000	321,914
25	SINALOA			0	370,000	12,690,000	5,160,000	0	18,220,000
26	SONORA			525,953	48,216	84,331	142,222	0	800,721
30	VERACRUZ			228,733	1,510,531	15,888,941	10,390,229	30,000	28,048,433
32	ZACATECAS		1,542,906	2,822,317	4,075,517	169,984	0	0	8,610,724
33	OFICINAS CENTRALES	583,779		0	0	0	0	0	583,779
	TOTAL	583,779	1,542,906	9,856,672	12,963,863	33,652,975	19,958,566	964,000	79,522,761

Ejercicio 2013.

En el ejercicio de 2013, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2013	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Michoacán	$ 2,220,000	$ 2,220,000	$ 0
Puebla	2,120,000	2,120,000	0
Tlaxcala	1,090,000	1,090,000	0
Zacatecas	1,808,252	265,346	1,542,906
Total	**$ 7,238,252**	**$ 5,695,346**	**$ 1,542,906**

Por el ejercicio de 2013, se asignaron recursos por un monto de $7,238,252, de los cuales se han documentado $5,695,346, pendiente por documentar $1,542,906

Ejercicio 2014.
En el ejercicio de 2014, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2014	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representaciones que documentaron el 100%	$ 62,666,171	$ 62,666,171	$ 0
Representaciones que faltan de documentar	54,547,179	44,690,507	9,856,672
Total	**$ 117,213,350**	**$ 107,356,678**	**$ 9,856,672**

Por el ejercicio de 2014, se asignaron recursos por un monto de $117,213,350, de los cuales se han documentado $107,356,678 pendiente por documentar $9,856,672

Ejercicio 2015.
En el ejercicio de 2015, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2015	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representaciones que documentaron el 100%	$ 149,915,814	$ 149,915,814	$ 0
Representaciones que faltan de documentar	121,396,946	108,433,083	12,963,863
Representaciones que documentaron en exceso	39,338,859	39,338,859	0
Total	**$ 310,651,619**	**$ 297,687,756**	**$ 12,963,863**

Por el ejercicio de 2015, se asignaron recursos por un monto de $310,651,619, de los cuales se han documentado $297,677,756, pendiente por documentar de $12,973.863.

Ejercicio 2016.

En el ejercicio de 2016, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2016	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representaciones que documentaron el 100%	$ 80,679,892	$ 80,679,892	$ 0
Representaciones que faltan de documentar	96,985,038	63,332,063	33,652,975
Total	**$ 177,664,930**	**$ 144,011,955**	**$ 33,652,975**

Al cierre de 2016, se asignaron recursos por un monto de $177,664,930, de los cuales se han documentado $144,011.955 pendiente por documentar $33,652,975.

Ejercicio 2017.
En el ejercicio de 2017, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2017	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	$ 52,076,455	$ 52,076,455	$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	45,813,268	25,854,702	19,958,566
Total	**$ 97,889,723**	**$ 77,931,157**	**$ 19,958,566**

Al cierre del ejercicio 2017, se ministraron recursos por un monto de $99,898,387, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) $2,008,664, de la amortización del saldo refleja un importe de $97,889,723, de los cuales se han documentado $77,931,157, pendiente por documentar de $19,958,566.

Ejercicio 2018.

En el ejercicio de 2018, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2018	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	$ 17,546,000	$ 17,546,000	$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	12,454,000	11,490,000	964,000
Total	**$ 30,000,000**	**$ 29,036,000**	**$ 964,000**

Al cierre de 2018, se asignaron recursos por un monto de $30,000,000, de los cuales se han documentado $29,036,000, pendiente por documentar de $964,000.

Ahora bien, en lo que refiere a otras cuentas por pagar, se encuentra integrado por la aportación del Seguro de Retiro por $54,434; sueldos por pagar de $309,544; otros pasivos por pagar por $1,468,291; y, cuentas por pagar del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de $23,823,428 de los programas de adhesión; de igual forma se tiene un importe de $2,757,802 que corresponde a un deposito realizado en una de las cuenta bancarias de la Representación de Veracruz del Ejido "Pocitos y Rivera" por un importe de $2,118,888 de un contrato no autorizado y $638,914 que corresponden a depósitos en una cuenta bancaria de oficinas centrales no identificados los cuales fueron registrados contablemente como un deposito no reconocido con el propósito de no generar una obligación al Instituto, asimismo de fondo de ahorro se tiene un importe de $-1,832,061 y de aportación organismo FONAC le corresponde $9,864.

2. RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes en administración y/o en garantía, a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas y significativas que afecten o pudieran afectar financieramente a INSUS.

3. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por ingresos cobrados por adelantado a corto plazo por un monto de $2,030,786, que corresponden a anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la cuenta más relevante la integra la Representación de la Representación de Ciudad de México corresponde a un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco por un importe de $1,178,022, el cual queda a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios; $458,295 corresponden a varios ejidos de la misma representación y $241,719 al Estado de México, de igual forma $152,750 corresponde a un subsidio estatal de la representación de Tamaulipas.

Provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, las provisiones registradas contablemente en el pasivo a corto plazo se integran por:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Demandas y juicios firmes ejecutoriados	$ 0	$ 181,182,461
Aguinaldos por pagar	98,644	119,248
Seguros patrimoniales	2,127,077	2,124,183
Vales de despensa	14,292,387	14,266,696
Total	**$ 16,518,108**	**$ 197,692,588**

Al cierre del cuarto trimestre de 2022 y con la finalidad de ir saneando los Estados Financieros correspondiente a las contingencias jurídicas laborales, administrativas y civiles y con el propósito de realizar una aplicación contable real, así como para evitar la mala interpretación en los Estados Financieros, se ha considerado reclasificar a cuentas de orden y en el momento que se presente la contingencia jurídica, será considerada en un pasivo real.

Documentos por Pagar.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Documentos por pagar a Largo Plazo	$ 29,387,469	$ 29,364,071

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de documentos por pagar a largo plazo es por un importe de $29,387,469 que corresponde a indemnizaciones por pagar a ejidatarios por $27,829,744, y por indemnizaciones por convenios de $1,557,725.

II) ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. Ingresos de Gestión

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no percibe ingresos por los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros ingresos que estén clasificados como ingresos de gestión, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no obtuvo ingresos por los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

3. Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2022, se tuvieron ingresos propios; e ingresos por transferencias, como a continuación se describe:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos Propios por Venta de Bienes	$ 269,012,053	$ 306,748,772
Ingresos Propios por Financiamiento	10,661,006	5,750,734
Ingresos Propios Virtuales	200,057,776	189,566,526
Total	**479,730,835**	**502,066,032**
Ingresos por ayudas y trasferencias	146,943,327	226,711,695
Total Ingresos	**$ 626,674,162**	**$ 728,777,727**

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, obtuvo Ingresos totales por un importe de $626,674,163; correspondiente a Terrenos Regularizados, Ingresos por escrituración y Otros Productos financieros.

El Instituto recibió apoyos por parte del Gobierno Federal para gastos de operación para gasto corriente por un monto de $146,943,327.

Gastos y Otras Pérdidas.

1. Gastos y Otras Pérdidas.

Para mayor detalle, se integran los saldos de los gastos que el Instituto Nacional del Suelo Sustentable realizó para las actividades de su operación, otros gastos y pérdidas extraordinarias al cuarto trimestre de 2022, como se clasifica a continuación:

Concepto		31-dic-22		31-dic-21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$**	**567,060,492**	**$**	**700,573,422**
Servicios Personales	$	350,463,453	$	352,461,903
Materiales y Suministros		4,144,841		5,488,907
Servicios Generales		72,843,013		126,969,547
Subsidios y Subvenciones		139,609,185		215,653,065
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$**	**43,889,277**	**$**	**69,673,924**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones		1,712,418		2,540,292
Disminución de Inventarios		16,273,263		15,453,663
Otros Gastos	$	25,903,596	$	51,679,969
TOTAL	**$**	**610,949,769**	**$**	**770,247,346**

Al cuarto trimestre de 2022 el rubro de Servicios Personales representa el 61% del gasto total del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de Sueldos y Salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE y SAR.

Por lo que se refiere al apartado de Otros gastos y partidas extraordinarias, se tiene un importe de $25,903,596 integrados por: $11,502,262 por bonificaciones y descuentos otorgadas a avecindados; $4,761,544 regularización de terrenos por gastos de escrituración, $1,259,411 corresponde a la provisión de estimación para cuentas incobrables $20,572 son gastos menores y los $8,359,807 corresponde a IVA pagado.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

1. Aportaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable durante el tercer trimestre de 2022, no ha presentado aportaciones al Capital, manteniendo su saldo sin variaciones, como se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Aportaciones	$ 233,065,936	$ 233,065,936

2. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Al 31 de septiembre de 2022, no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio por otras entidades; los movimientos que se han tenido durante el período son los siguientes:

El registro en el patrimonio generado de ejercicios anteriores se afectó por un importe de $41,469,619 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2021.

En el rubro de patrimonio generado del ejercicio se afectó por un monto de $32,483,428 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2021.

En el rubro de Ajuste por cambios de valor se tuvo un movimiento por $497,703 el cual corresponde al superávit de revaluación.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Efectivo y Equivalentes.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo	$ 26,326	$ 44,795
Bancos	17,694,112	42,734,835
Inversiones en valores	26,624,841	106,459
Total	**$ 44,345,279**	**$ 42,886,089**

De los flujos netos de efectivo se reporta un incremento en los pasivos por pagar proveedores e impuestos, reflejando el flujo de efectivo una disponibilidad financiera insuficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizaron los movimientos de las cuentas de efectivo obteniendo las siguientes variaciones:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios.	$ 15,724,393	$ -41,469,619
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	15,784,165	15,390,966
Depreciación	1,712,418	2,540,292
Incremento en las provisiones	-24,699,018	-6,570,280
Ganancias/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	12,036	1
Incremento en cuentas por cobrar	-7,074,803	-2,505,678
Incremento (Disminución) Neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	$ 1,459,190	$ -32,614,319

I) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Con el propósito de conciliar los registros de los ingresos y egresos del registro en el presupuesto y de los movimientos contables, se realiza con el objetivo de integrar la información para la fiscalización y rendición de cuentas que está obligado este Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para ello se presenta a continuación:

a) Conciliación Contable – Presupuestal de Ingresos:

Concepto	Parcial	2022	Parcial	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables				
1. Ingresos presupuestarios		**616,379,392**		**726,944,816**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**-4,529,591**		**6,141,226**
Otros ingresos contables no presupuestarios	-4,529,591			

Concepto	Parcial	2022	Parcial	2021
Ingresos por terrenos a crédito			5,899,560.33	
Ingresos por terrenos regularizados de contado			-22,956,305	
Ingresos por escrituración contado			3,058,194	
Otros productos contado			16,509,575	
Otros Ingresos			3,612,345	
Intereses por financiamiento y ganados			17,856	
				4,308,315
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**-14,828,361**		
Ingresos derivados de financiamientos			4,308,315	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-14,828,361			728,777,727
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		**626,678,162**		**129,456,084**

b) Conciliación Contable – Presupuestal de Egresos:

Concepto	Parcial	2022	Parcial	2021
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables				
1. Total de egresos presupuestarios		**632,010,552**		**743,881,443**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**37,317,182**		**15,263,721**
Otros egresos presupuestarios no contables			-6,934,895.00	
Devengo			-4,897,331.00	
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)	37,317,182		27,095,947.00	
3. Más gastos contables no presupuestarios		**16,256,399**		**41,629,624**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,712,418		2,540,292
Disminución de inventarios		16,273,263		15,453,663
Otros gastos		25,903,551		51,679,969
Devoluciones sobre ventas	11,502,217		11,995,857	
Gastos de escrituración	4,761,544		5,269,902	
Provisión de juicios legales	9,639,790		34,414,210	

Concepto	Parcial	2022	Parcial	2021
Otros gastos contables no presupuestarios		-27,632,833		-28,044,300
Movimientos netos capítulo 1000	2,890,092		-22,621,255	
Movimientos netos capítulo 2000	-588,019		-511,610	
Movimientos netos capítulo 3000	-29,934,906		-4,911,435	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		**610,949,769**		**770,247,346**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTALES.

CONTABLES, JUICIOS, AGRARIOS, LABORALES Y CIVILES.

Juicio	No.	31-dic-22 Monto Demandado	No.	31-dic-21 Monto Demandado
Administrativo	11	$ 9,054,792.77	18	$ 9,054,793
Laborales	186	155,513,393.32	186	121,843,099
Agrarios	189	603,253,445.36	182	613,833,146
Civiles	816	13,642,000.00	1447	13,642,000
Amparos	129	6,834.00	343	6,834
Total	**1,331**	**$ 781,470,465**	**2,176**	**$ 758,379,872**

- Juicios Administrativos. - La Dirección de Asuntos Jurídicos en el cuarto trimestre de dos mil veintidós, tiene el registro de que este Instituto es parte de 11 juicios en materia administrativa.
- Juicios Laborales. - Para el cuarto trimestre, se tiene un registro de 186 juicios vigentes en materia laboral de los cuales se encuentran 59 laudos ejecutoriados, arrojando una cantidad contable estimada por $155,513,393 en materia laboral, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales, cabe mencionar que, en el reporte, en este trimestre no se tiene la cuantificación por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

- Juicios Agrarios. - Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por lo que tratándose de bienes nacionales y conforme a las leyes que regulan las autoridades agrarias, los montos condenados dentro de los litigios en esta materia deben ser evaluados por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, existen con un universo de 189 juicios en materia agraria, por un monto de $603,253,445.
- Civiles. - En la materia que nos ocupa, de los 816 juicios solo uno se encuentra en ejecución con número de
- Amparo. - Se tienen registrados 129 juicios en materia de amparo durante el cuarto trimestre de 2022, manifestando que la materia en cuestión se mantiene por un importe de $6,834.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la conclusión los juicios estarán reservados de conformidad a la ley en la materia y quedaran confirmados en los Estados Financieros del Instituto de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, derivado que son provisiones y no cuenta con la fecha en la que deberán reconocerse la obligación del pago.

Lotes por Regularizar.

Programa PASPRAH.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene un monto pendiente por documentar de $21,636,974 que corresponde a los ejercicios 2009, 2011, 2012, 2013, de acuerdo con lo siguiente:

Ejercicio 2009.

De los recursos administrados en el ejercicio 2009 del PASPRAH, queda pendientes de documentar un importe por $1,208,000, que aún no han sido regularizados por la Representación de Regional de Tamaulipas.

Ejercicio 2011.

Del ejercicio 2011, se tiene pendiente de documentar por la cantidad de $1,650,803, de las siguientes Representaciones Regionales:

Delegación	Importe	Acciones
Estado de México	$ 794,803	99
Quintana Roo	648,000	81
Tamaulipas	208,000	26
Total	**$ 1,650,803**	**206**

Ejercicio 2012.

Por el ejercicio 2012, se tienen pendiente de documentar la cantidad de $4,545,296 de las Representaciones Regionales siguientes:

Delegación		Importe	Acciones
Aguascalientes	$	2,952,000	369
Estado de México		1,593,296	199
Total	**$**	**4,545,296**	**568**

Ejercicio 2013.

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de documentar la cantidad de $14,232,875 de las Representaciones Regionales siguientes:

Delegación		Importe	Acciones
Aguascalientes	$	4,900,000	632
Chiapas		205,095	21
Hidalgo		20,112	2
Estado de México		8,117,247	811
Morelos		102,193	10
Querétaro		20,000	2
Sonora		248,306	26
Veracruz		85,863	9
Zacatecas		534,059	51
Total	**$**	**14,232,875**	**1,544**

De lo anterior, se tiene pendiente de elaborar los contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción de acciones equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar por parte de la Representaciones Regionales anteriormente señaladas.

Programa CONAVI.

El INSUS tiene un monto por regularizar de 215 acciones por un importe de $1,938,989 de acuerdo con el siguiente desglose:

Representación	Importe	Acciones
Oaxaca	$ 12,989	1
Querétaro	66,000	7
Quintana Roo	1,860,000	207
Total	**$ $1,938,989**	**215**

PRESUPUESTARIAS.

Cuentas de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2022, es de $816,774,344 pesos de los cuales $322,858,361 (39.53%), se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, $143,578,023 (17.58%) por los ingresos por servicios a través de los subsidios otorgados, $994,174 (0.12%) por el concepto de otros de ingresos; $147,559,503 (18.07%) por los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación (subsidios) y $201,784,283 (24.71%) como apoyo fiscal a los Servicios Personales.

Venta de Bienes

El presupuesto programado original de este concepto es de $322,858,361 asimismo, concepto que fue modificado mediante reducción por un importe $100,000,000, siendo el presupuesto modificado de $222,858,361, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de $132,450,459, cantidad que en términos porcentuales significó un 59.4% con relación al presupuesto modificado autorizado anual, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Venta de Servicios

El presupuesto programado original de este concepto es de $143,578,023 asimismo, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de $128,358,088 cantidad que en términos porcentuales significó el 89.4% con relación al presupuesto anual autorizado, dichos ingresos se realizaron por la entrega del subsidio a la población en diversos estados de la República Mexicana.

Otros Ingresos

En este rubro, la captación al cierre del cuarto trimestre es de $10,452,525; de los cuales la fuente principal es por la devolución por parte del SAT por $4,852,084.00, productos financieros por $2,699,004 y deposito por Ejido Centauro de la Frontera (Sonora) por $1,879,177, y otros de menor cuantía por $1,022,261.

Apoyos Fiscales

En este concepto, al cierre del ejercicio se obtuvieron $174,554,183, mismos que se ha utilizado para cubrir la nómina y cuotas obrero-patronales, del personal de la Entidad, así como para el pago de personal de honorarios y gastos de operación de los programas con subsidios.

Subsidios

En lo que respecta a los programas presupuestarios PRAH y PMU, se informa que se obtuvieron $139,609,185 por subsidios otorgados a la población.

Cuentas de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2022, asciende a $699,717,098, así mismo al cierre del ejercicio se tiene un presupuesto modificado autorizado de $695,484,630 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos original para este capítulo de gasto es de $409,736,313; mismos que se conforman por $197,287,224 de apoyos fiscales, $4,467,203 para pago de honorarios y $207,952,030 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, de los cuales al cierre del trimestre se ejercieron $197,287,224 con recursos fiscales, $4,467,203 por honorarios y $145,832,451 con recursos propios, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercido del 84.8% en relación al programado modificado autorizado que asciende a $409,706,457.

Gasto de operación

Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de $13,543,175, se erogaron al cierre del ejercicio $5,358,619, cifra que refleja un avance de 41.3%, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de $110,296,239 y un modificado autorizado de $97,588,031 debido a la distribución del gasto de operación para los programas por subsidios que el INSUS ejecuta, se ejerció el importe $74,407,153 cifra que muestra un avance de 76.2%, cubriendo al periodo los pagos por los servicios básicos en Oficinas centrales y las Representaciones estatales.

Capítulo 4000 "Subsidios"

El presupuesto anual original por concepto de Subsidios es de $147,559,503, y un modificado de $139,609,185 dicha reducción corresponde a la distribución de los gastos de operación asignados para la ejecución de los programas y reducción de $4,000,000 como medida de control de gasto realizada por la Coordinadora de Sector.

Dicho concepto refleja un importe ejercido de $139,609,185 que en términos porcentuales significa el 100.0% de avance otorgado por los subsidios a la población objetivo, con respecto al presupuesto anual modificado.

Otros de corriente

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

El presupuesto anual de este concepto es de $18,581,868, mismo que fue modificado ascendiendo a $35,632,368 de los cuales se han erogaron $35,592,779, cifra que obedece a pagos por concepto de laudos por $26,665,464, pagos de defunción de $63,034 y $8,864,281 por concepto de penas multas y recargos.

Es importante mencionar, que este concepto incluye $6,358,203 miles de pesos por Crédito Fiscal impuesto por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

Operaciones Ajenas

Se tiene un importe de $341,760 pesos, este concepto refleja de manera neta los ingresos y gastos por concepto de retenciones realizadas de la nómina recuperables y a favor de terceros, así como el devengado de los ejercicios anteriores por este concepto.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

En ejercicio 2022 no se cuenta con capítulo 5000 "Bienes Muebles Inmuebles".

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y que influyeron en la toma de decisiones al 31 de diciembre 2022.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se encuentra en déficit, debido a la carencia de recursos que permitan la regularización de terrenos y el atraso en la integración de expedientes para la publicación de decretos expropiatorios.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, como lo establece en el artículo único de este Decreto.

Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:

> *"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la - Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".*

En el periodo que indica el quinto transitorio.

> *"QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último.*

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

El 23 de febrero de 2017, se realizó el cambio de denominación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a Instituto Nacional del Suelo Sustentable ante las oficinas del Servicio de Administración Tributario con las mismas obligaciones fiscales.

El 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Derivado a la nueva estructura del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con fecha 31 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico y con fecha 10 de febrero del 2020 el Manual General de Organización.

4. Organización y Objeto Social.

Objeto Social.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene por objeto planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificados y sustentables, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan las políticas del Sector.

Principal actividad.

La principal actividad del INSUS es la de desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios y las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable inicia el día primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de 2022, y los estados financieros y sus notas que correspondan se encontrarán elaborados en ese periodo.

Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012, y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

Régimen Fiscal.

El INSUS no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral con fines no lucrativos. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior el INSUS debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retenedor solidario y enterar el Impuesto Sobre la Renta, a su vez exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de Servicios Profesionales (honorarios), en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en el Código Fiscal de la Federación, y de sus Reglamentos.
- El INSUS está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la instancia recaudadora del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma, de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de su Reglamento.

Estructura Organizacional Básica.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del INSUS está integrada por las plazas siguientes: 75 plazas de Mando de Estructura, 21 Honorarios, 113 Operativos de Confianza, 56 de Enlace y 850 Operativos de Base, lo que hace un total de 1,115 plazas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable están alineadas a lo establecido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; y, en los Lineamientos y Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

Actualmente, con motivo de las evaluaciones realizadas por la SHCP en conjunto por el CONAC, en el cumplimiento de la armonización contable, este Instituto, está explorando posibilidades para mejorar las herramientas tecnológicas utilizadas para el registro y control contable que posibilite facilitar y continuar presentando la información financiera confiable, oportuna y fidedigna.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, emitida por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP). De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NICSP 10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Instituto emitió sus estados financieros al 30 de septiembre de 2022 y 2021 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los períodos 2022, 2021 y 2020, fue de 7.82%, 7.36% y 3.15%, respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 18.33%.

Ciclo de operaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2019 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable le fueron asignados dos nuevos programas presupuestarios a través del presupuesto de egresos de la federación para dicho ejercicio fiscal sujetos a reglas de operación; el primero es el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), con clave S213, cuyo objetivo es coadyuvar con la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión en zonas específicas con un alto índice de marginación, para brindarle certeza jurídica sobre el suelo que ocupa; y el segundo es el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, con clave S273, cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en los barrios así como coadyuvar en la certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra en combinación con la Vertiente de mejoramiento integral de barrio en beneficio de la población.

Con fecha 14 de abril del 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Contratación y Escrituración de los Lotes Susceptibles de Regularización.

Terrenos por regularizar.

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia, las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización reflejado en el balance general y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en el estado de resultados, se registra al costo histórico correspondiente.

Intereses por financiamiento.

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por el INSUS incluye intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por el INSUS y el registro de los intereses en base a lo devengado no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

Obligaciones Laborales.

El INSUS, no registra obligaciones laborales de retiro, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal, número NIFGG SP 05, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que el objetivo de la norma es el de establecer de forma precisa las reglas de registro contable aplicables a las entidades del sector paraestatal federal para reconocer los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, que en el Antecedente señala:

> "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)."

Sistema de Contabilidad.

En el ámbito de las atribuciones y funciones que tiene la Dirección de Administración y Finanzas, con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable, se han realizado diversas acciones operativas para actualizar el sistema de contabilidad gubernamental con el que cuenta este Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Es importante destacar que, para el cuarto trimestre de 2022 se está aplicando la actualización del sistema contable COI versión 6.00, la Dirección de Administración y Finanzas, dada las medidas instrumentadas operativamente, a la fecha se están generando los estados financieros debidamente armonizados y cumpliendo con el Plan de Cuentas establecido por el CONAC, dando cumplimiento con lo estipulado en los artículos 16, 17, 18, 19 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza operaciones y/o actividades con moneda extranjera, por lo tanto, tampoco cuenta con protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio monetaria.

8. Reporte Analítico del Activo.

En lo que respecta al activo no circulante, el Instituto utiliza la siguiente política:

a) Inversión.

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

b) Depreciación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas y desarrolla, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas, no cuenta ni realiza reportes de recaudación.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades propias que desempeña adquiere adeudos con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios otorgan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios, de igual forma se cuenta con el registro de recursos recibidos por la SEDATU en el ejercicio 2014 por un importe de $74.410,535, mismos que se encuentran en proceso de regularizar con nuestra coordinadora de sector.

12. Calificaciones Otorgadas.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas, no cuenta con transacciones realizadas que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

IV.4 Informe del Programa de Control Interno Actualizado Institucional 2022.

El Programa de Control Interno Actualizado para transitar durante el ejercicio 2022 se encuentra integrado con 33 elementos, 33 acciones de mejora y 7 procesos siendo los siguientes:

PP1 Subsidios Otorgados

PP2 Gestión de Avalúos

PP3 Integración del Inventario Nacional del Suelo

PP4 Seguimiento a la implementación de la Política Nacional del Suelo

PP5 Integración de Proyectos de gestión de suelo

PP6 Instrumentos Jurídicos

PP7 Atención Ciudadana

Resultados relevantes alcanzados al 31 de diciembre del 2022 con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior;

Las acciones comprometidas en el periodo 2021 - 2022, se enfocaron a fortalecer e instrumentar el modelo estratégico de control interno, a través de su política de control interno, de integridad y combate a la

corrupción sus criterios y el actuar de los servidores públicos apegados al código de conducta de la institución, con ello se buscó garantizar el desarrollo de los procesos dentro de los principios rectores de la administración pública que incidan en alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

En el PTCI 2022 se tuvo un logro del 84.8 %, que corresponde a 28 cumplidas de las 33 acciones de mejora comprometidas, quedando en proceso 5 acciones de mejora, 4 se ubican con avance entre el 81% y 99% y 1 entre el 51% y 80 % incorporándose para su seguimiento en el PTCI 2023.

Se resumen los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora en el ejercicio 2022:

1.- La elaboración de los programas de control interno operativos permitió identificar las áreas de mejora dando continuidad al fortalecimiento del control interno.

2.- La elaboración de los Programas de Administración de Riesgos operativos dio como resultado la identificación de áreas de oportunidad para fortalecer con las acciones de mejora implementadas en el PTCI 2023

3.- Fortalecer los tableros de control integrados por los elementos más importantes del INSUS provenientes de una serie de datos e información que dan la visualización del cuerpo directivo de los tableros de control para un puntual seguimiento a los programas sustantivos basada en tiempo real, herramienta que permite realizar evaluaciones, establecer medidas preventivas y correctivas dirigidas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

4.-El clima y cultura organizacional son el conjunto de factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la Institución y son resultado de las relaciones internas, actitudes, percepciones y conductas de los servidores públicos, retroalimentadas por las motivaciones personales. El IINSUS logra contar con el valor agregado al concluir está acción de mejora dado que el cuerpo directivo ha promovido e inclusive impartido la capacitación fortaleciendo las labores de

campo en las representaciones regionales La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. El INSUS con el cumplimiento del PAC y del ECCO avanza con fortalecer su principal fuerza que es el capital humano.

5.- Se fortaleció el marco normativo dictaminándose en el COMERI 6 manuales de procedimientos de procesos sustantivos prioritarios regulando las acciones orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Considerando los resultados de la evaluación se elaboró el PTCI 2023 con la definición de las acciones de mejora que permitirán el fortalecimiento del sistema de control interno institucional (SCII), para asegurar de manera razonable los objetivos institucionales en los términos que establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, en la integración del Programa de Control Interno 2023, se consideró como principal criterio dar continuidad a los cinco procesos que integraron el PTCI 2022 con el fin de atender al 100% las acciones de mejora pendientes de cumplimentar en el ejercicio inmediato anterior y otorgarles su período de maduración.

Por lo anterior y con la finalidad de fortalecer la cultura de control, aplicar de manera efectiva y eficiente los recursos, así como mitigar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos establecidos en esta entidad, la institución día con día continúa redoblando esfuerzos y fortaleciendo la supervisión directiva y el compromiso institucional para cumplir con el objetivo de que el INSUS cuente con un control interno en su quehacer público cotidiano.

V.5 Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022

El Programa de Administración de Riesgos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable que se desarrolló durante el ejercicio 2022 está integrado por 3 riesgos:

Número consecutivo	RIESGO	DIRECCIÓN RESPONSABLE
1.-	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	DIRECCION DE GESTION DEL SUELO
2.-	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	DIRECCION DE REGULARIZACIÓN
3.-	Recursos Financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se presenta el **"Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2022"**

La parte medular de este reporte es realizar un análisis integral comparativo del comportamiento de los resultados del programa de trabajo de administración de riesgos del período de la administración actual correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su evolución durante el ejercicio 2022.

Es pertinente mencionar los considerandos que se tomaron en cuenta para la determinación de los riesgos para el ejercicio 2022 y los consecuentes del 2023:

1.- Se limita el análisis comparativo dado que el PTAR del 2022 se integra con 4 riesgos que son distintos a los del ejercicio anterior 2021 que fueron 8.

2.-los riesgos identificados en los procesos prioritarios sustantivos que integraron el PTAR 2022 y 2023, son resultado de la aplicación de la Metodología de Riesgos ejecutada durante el último trimestre de los años referidos, por las unidades administrativas de manera coordinada con el órgano interno de control.

3.- El principal referente para la determinación del Programa de Administración de Riesgos 2023, fue el valorar el comportamiento durante el ejercicio 2022 de los 4 riesgos que integraron el PTAR contando con la opinión y asesoría del órgano interno de control en la entidad.

CONTENIDO

1.- Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos. –

Para efectos de contar con una apreciación objetiva del transitar del instituto en materia de riesgos a continuación se muestran los resultados generales al cierre de cada año fiscal del período 2019-2022.

Comparativo de las Acciones de control y Avance al cierre de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022

Año	Total de acciones de control	Acciones de Control Concluidas	Acciones de Control en Proceso	Porcentaje de avance al cierre de cada ejercicio %
2019	23	8	15	**34.8**
2020	17	7	10	**41.2**
2021	19	12	7	**63.2**
2022	18	14	4	**77.8**

Como se logra apreciar en el cuadro comparativo el Instituto ha ido avanzando en la atención de las acciones de control de una manera paulatina que impacta en ir abatiendo los riesgos para el cumplimiento de metas y objetivos.

Los riesgos del cierre del 2021 y 2022 con valoración final y probabilidad de ocurrencia, limitando el análisis comparativo dado que son distintos los riesgos.

No.	Riesgo 2021	Grado de Impacto	Probabilidad de ocurrencia
		2021	2021
1	Suelo sin apego normativo vigente	6	6
2	Programas Institucionales Federales operados sin cumplir las metas programadas	5	5
3	Insuficiente oferta de suelo apto para proyectos de gestión del suelo.	7	3
4	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar no sea apto para acciones de regularización	7	3
5	La información institucional expuesta al uso inadecuado por personal no autorizado	5	5
6	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición del suelo Federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas	6	7
7	Recursos Financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición del suelo	6	10
8	Recursos Financieros Autogenerados insuficientes para estudios y proyectos	5	7

No.	Riesgo 2022	Grado de Impacto 2022	Probabilidad de ocurrencia 2022
1.	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	10	9
2	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	7	7
3	Recursos Financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales	8	7

Modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos

No.	RIESGO 2021	RIESGOS 2022	RIESGOS 2023
1	Suelo sin apego normativo ente	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas.
2	Programas Institucionales Federales operados sin cumplir las metas programadas	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.
3	Insuficiente oferta de suelo apto para proyectos de gestión del suelo.	Recursos Financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos	

No.	RIESGO 2021	RIESGOS 2022	RIESGOS 2023
		institucionales	
4	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar no sea apto para acciones de regularización		
5	La información institucional expuesta al uso inadecuado por personal no autorizado		
6	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición del suelo Federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas		
7	Recursos Financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición del suelo		
8	Recursos Financieros Autogenerados insuficientes para estudios y proyectos		

Para el ejercicio 2022 son 3 riesgos que administró la entidad a través de la ejecución de 19 acciones de control, cuya evolución por trimestre y por acción de control es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	1er. Trim.	% de Avance del Trim.	% de Avance al 2do. Trim.	% de Avance del Trim	% de Avance al 3er. Trim	% de Avance del Trim	% de Avance al 4to. Trim
1.1.1	Generar mecanismos de trabajo para el seguimiento y toma de decisiones colegiada para la gestión de suelo.	40	20	60	15	75	25	100
1.2.1	Seguimiento a la publicación de los lineamientos de gestión del suelo y mecanismo de seguimiento a su implementación.	51	49	100	0	100	0	100
1.3.1	DGS_ Capacitar al personal de las representaciones regionales en materia de gestión del suelo.	51	24	75	0	75	25	100
1.4.1	Realizar la solicitud de contratación de personal que cuente con las capacidades y el conocimiento para el desarrollo de proyectos de TIC´s e implementación de campaña de mantenimiento y actualización de equipo de cómputo.	80	20	100	0	100	0	100
1.5.1	Seguimiento a la plataforma del Inventario Nacional de Suelo, en el módulo para la integración de suelo vacante susceptible de gestionar para vivienda y otros usos urbanos.	10	10	20	31	51	0	51
2.1.1	Integración de proyectos normativos, presentación y seguimiento ante las instancias respectivas. Asimismo, apoyo a la publicación y difusión de la	30	40	70	5	75	6	81

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	1er. Trim.	% de Avance del Trim.	% de Avance al 2do. Trim.	% de Avance del Trim	% de Avance al 3er. Trim	% de Avance del Trim	% de Avance al 4to. Trim
	normatividad ante las instancias correspondientes.							
2.2.1	Seguimiento a los poblados decretados para el pago indemnizatorio e inicio a la contratación.	51	30	81	19	100	0	100
2.3.1	Elaboración de la base de datos del universo de expedientes que tiene cada Representación. Elaboración y actualización trimestral del cuadro de seguimiento de los expedientes que se encuentran en etapa de integración en las Representaciones. Llevar a cabo capacitaciones semestrales, para proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades concernientes a la integración de los expedientes. Revisión anual de las condiciones del equipo de medición y solicitud de mantenimiento y/o reemplazo del equipo obsoleto.	15	0	15	60	75	6	81
2.4.1	Seguimiento a los procesos de supervisión realizadas en las Representaciones, para el	51	30	81	19	100	0	100

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	1er. Trim.	% de Avance del Trim.	% de Avance al 2do. Trim.	% de Avance del Trim	% de Avance al 3er. Trim	% de Avance del Trim	% de Avance al 4to. Trim
	cumplimiento de metas.							
2.5.1	Implementar un programa de capacitación para gestión del suelo en sus diferentes tipos y modalidades.	10	65	75	10	85	15	100
3.1.1	Generar mecanismos de trabajo para el seguimiento y toma de decisiones colegiada para la gestión de suelo.	25	75	100	0	100	0	100
3.1.2	Poner en operación plataforma digital denominada SICORR, para tener un control y seguimiento en la asignación y ejercicio del gasto público en las representaciones del INSUS.	70	30	100	0	100	0	100
3.2.1	Solicitar contratación de personal que cuente con las capacidades y el conocimiento para el desarrollo de proyectos de TIC´s e implementación de campaña de mantenimiento y actualización de equipo de cómputo.	80	20	100	0	100	0	100
3.2.2	Actualizar el sistema contable utilizado para soportar las operaciones financieras, presupuestales y contables del	25	70	95	0	95	3	98

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	1er. Trim.	% de Avance del Trim.	% de Avance al 2do. Trim.	% de Avance del Trim	% de Avance al 3er. Trim	% de Avance del Trim	% de Avance al 4to. Trim
	INSUS. Con la capacitación técnica que amerite.							
3.3.1	Solicitar a SEDATU que gestione ante SHCP la apertura en el PEF del INSUS la partida 12101 "Honorarios asimilados a salarios" y el capítulo 5000 "Inversiones" para compra de equipo de cómputo. La contratación y la compra se solicitara se realice con recursos propios.	20	80	100	0	100	0	100
3.3.2	Gestionar ante SEDATU y la SHCP el registro en Cartera del Proyecto de Inversión para la Adquisición de equipos con contenido tecnológico.	0	100	100	0	100	0	100
3.4.1	Agilizar la publicación "De las reglas de contratación y escrituración de lotes susceptibles de regularizar" en el DOF. Durante el periodo de la publicación de las Reglas antes mencionadas, a la par se elabora un Programa de trabajo para la capacitación de las representaciones regionales	51	49	100	0	100	0	100
3.5.1	DGS_ Capacitar al personal de las representaciones regionales en	51	24	75	10	85	15	100

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	1er. Trim.	% de Avance del Trim.	% de Avance al 2do. Trim.	% de Avance del Trim	% de Avance al 3er. Trim	% de Avance del Trim	% de Avance al 4to. Trim
	materia de gestión del suelo.							

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante;

Se limita el análisis comparativo dado que el PTAR del 2022 se integra con 4 riesgos que son distintos a los del ejercicio anterior 2021 que fueron 8.

Comparativo del Total de Riesgos por Cuadrante

No.	Riesgo 2021	Cuadrante
1	Suelo sin apego normativo vigente	I
2	Programas Institucionales Federales operados sin cumplir las metas programadas	III
3	Insuficiente oferta de suelo apto para proyectos de gestión del suelo.	IV
4	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar no sea apto para acciones de regularización	IV
5	La información institucional expuesta al uso inadecuado por personal no autorizado	III
6	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición del suelo Federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas	I
No.	Riesgo 2021	Cuadrante

7	Recursos Financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición del suelo	I
8	Recursos Financieros Autogenerados insuficientes para estudios y proyectos	II

No.	Riesgo 2022	Cuadrante
1	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	I
2	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	I
3	Recursos Financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales	I

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante.

La variación del total de riesgos es de 5 riesgos, dado que en el ejercicio 2021 se integraron un total de 8 riesgos y en el 2022 un total de 3 riesgos.

Se limita el análisis comparativo dado que el PTAR del 2022 se integra con 4 riesgos que son distintos a los del ejercicio anterior 2021.

Variación del Total de Riesgos por Cuadrante

No.	Riesgo 2021	Cuadrante
1	Suelo sin apego normativo vigente	I
2	Programas Institucionales Federales operados sin cumplir las metas programadas	III
3	Insuficiente oferta de suelo apto para proyectos de gestión del suelo.	IV
No.	Riesgo 2021	Cuadrante

4	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar no sea apto para acciones de regularización	IV
5	La información institucional expuesta al uso inadecuado por personal no autorizado	III
6	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición del suelo Federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas	I
7	Recursos Financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición del suelo	I
8	Recursos Financieros Autogenerados insuficientes para estudios y proyectos	II

Variación del Total de Riesgos por Cuadrante

No.	Riesgo 2022	Cuadrante
1.-	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	**I**
2.-	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	**I**
3.-	Recursos Financieros propios insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales	**I**

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos % de avance como cualitativos de la Administración de Riesgos

Con el contenido del presente reporte se ratifica el avance cuantitativo paulatino que ha logrado el Instituto en materia de riesgos, partiendo la actual administración con el resultado general del **2019 con un 34.8 %** y cerrando el ejercicio **2022 con un porcentaje de cumplimiento del 77.8 %.**

En materia cualitativa, el instituto comprometido para avanzar y alcanzar los objetivos y metas institucionales logró identificar que un alto factor de riesgo que incide en la eficacia y eficiencia del quehacer cotidiano

Las conclusiones de los resultados cualitativos alcanzados, a continuación, se describen a nivel de riesgo del Programa de Administración de Riesgos 2022:

RIESGO 1

Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. – La aprobación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna y la consecuente publicación en la normateca interna en el portal del instituto de los **"Lineamientos para la administración de proyectos de gestión del suelo"** ha permitido dotar de mayor eficacia las acciones en materia de gestión del suelo, así como tener una mayor claridad en cuanto a los actores institucionales que intervienen en este proceso y el alcance de su participación. Este cuerpo normativo es de vital importancia para la nueva área de acción del Insus en el marco de la Política Nacional de Suelo, que se aboca a la gestión del suelo. En materia de estrategias de mecanismos de trabajo, la celebración constante de mesas de trabajo permitió el intercambio de información con otras unidades administrativas y dar un seguimiento más puntual a la participación de estas a lo largo de las diversas etapas por las que pasa la implementación de un proyecto de gestión del suelo. La atención al desarrollo del capital humano mediante la capacitación a los representantes regionales fue imprescindible para implementar la vertiente de gestión del suelo del instituto, dado que ellos son actores vitales de la identificación de suelo en los estados y municipios, así como en la coordinación con otros actores locales de la planeación y el desarrollo urbano y territorial. En ese sentido, se dedicaron semanas a preparar un ciclo de capacitaciones que abarque aspectos tanto teóricos como prácticos, con la participación de ponentes externos al INSUS.

Los factores de riesgo atendidos y las acciones de control concluidas han permitido dar un seguimiento más puntual a la participación de las representaciones regionales a lo largo de las diversas etapas por las que transita la implementación de un Proyecto de Gestión del Suelo, avanzando en el cumplimiento de uno de los ejes estratégicos del INSUS y el impactar en el alcance de los objetivos y metas institucionales.

RIESGO 2 Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.

En este riesgo también se atiende el factor de riesgo y la acción de control en materia de capacitación y durante el año del 2022 se imparten capacitaciones y supervisiones al personal involucrado tanto en oficinas centrales como en representaciones regionales proporcionando conocimiento para tener claridad del procedimiento de los programas presupuestarios, así como de las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades concernientes a las diferentes etapas para la integración de los expedientes que implica la tramitación de diverso documental ante los tres niveles de gobierno, con el objeto de que este sea más ágil, eficiente y productivo. Esta labor ha redundado en el seguimiento a los poblados decretados para el pago indemnizatorio e inicio a la contratación, como es el caso en la representación en el estado de Oaxaca que se iniciaron en el 2022 y continúan las negociaciones con los núcleos agrarios para una mayor sensibilización dando el puntual seguimiento a los expedientes con el objeto de avanzar y culminar con la generación de recursos propios.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del 2022 de las **"Reglas para la contratación y escrituración de lotes susceptibles de regularizar "** permitió agilizar la gestión sustantiva y medular de la entidad para eficientar el logro de las metas institucionales.

RIESGO 3

Recursos financieros autogenerados insuficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales

En este riesgo, se destaca que el instituto generó mecanismos de trabajo para el seguimiento y toma de decisiones colegiada para la gestión de suelo, entre ellas se reiteran las mesas de trabajo con otras unidades administrativas, así como el Tablero de Control, que constituyeron herramientas puntuales generando información oportuna y ágil para formalizar la toma de decisiones colegiadas al respecto de los proyectos de gestión del suelo. En este período, se avanzó en el esclarecimiento con la Dirección de Administración y Finanzas del alcance e importancia de su participación en los proyectos de gestión del suelo, lo cual es un punto clave en minimizar posibles riesgos en materia presupuestal, financiera y contable.

Asimismo, se culminó con la preparación del material del módulo A para el ciclo de capacitaciones en materia de gestión del suelo previsto a impartirse en el 2023 a las representaciones regionales (programa, material didáctico, plataforma, constancias de participación, cartas de invitación a ponentes, etc.).

Estas acciones permiten contar con recursos financieros para la realización de estudios para los que el INSUS no tiene otro modo de financiamiento y que son sumamente importantes para garantizar que los proyectos sean rentables social y económicamente.

Durante los meses de enero y febrero del 2022 se liberó e implementó la plataforma digital denominada **"Sistema para el Control de Radicación de Recursos Financieros"** (SICORR) para contar con claridad, veracidad y transparencia en el seguimiento de la asignación y ejercicio del gasto público en las representaciones regionales del INSUS, logrando los siguientes valores agregados al ejercicio y aplicación de los recursos financieros:

- Establecer un medio de comunicación oficial para el trámite y sustanciación del proceso de radicación de recursos financieros a las Representaciones del INSUS.
- Fortalecer los esquemas de coordinación institucional entre las unidades administrativas involucradas;
- Estandarizar la información y documentación requerida para justificar la erogación de recursos financieros por parte de las Representaciones del INSUS;
- Dotar de manera oportuna de los recursos financieros a las representaciones regionales para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de actividades sustantivas;
- Vigilar el correcto ejercicio del gasto operativo bajo criterios de austeridad republicana;

- Integrar bases de datos que posibiliten generar informes veraces y oportunos para la toma de decisiones de alta dirección.

La administración del Instituto ratifica el compromiso institucional por parte de los servidores públicos, para continuar con acciones que fortalezcan la administración de riesgos.

En este sentido, el cuerpo directivo, considerando las sugerencias y recomendaciones del órgano interno de control; de manera colegiada se determina dar continuidad para el ejercicio 2023 con los 2 riesgos sustantivos que inciden en el cumplimiento de los objetivos y metas, circunstancia que permitirá alcanzar mitigar la materialización de los riesgos.

IV.6 Informe sobre la operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Al cierre del ejercicio 2022 se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional dando cumplimiento a lo establecido en el al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno emitido por la Secretaría de la Función Pública, con su última modificación el de noviembre de 2016; atendiendo la metodología establecida para tal efecto y realizándose en forma y tiempo los trabajos para la integración de las respectivas carpetas electrónicas en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominada SICOCODI con información , cifras y datos al 30 de septiembre del 2022.

La carpeta electrónica para integrarse en el SICOCODI con información, cifras y datos al 31 de diciembre del 2022 será desahogada en el pleno de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI a celebrarse el 23 de marzo del 2023, tal y como lo refiere la normatividad aplicable en la materia.

IV.7 Informe sobre la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Al cierre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 4 sesiones ordinarias establecidas en la normatividad aplicable en la materia.

Con fecha 14 de diciembre del 2022, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la que se destaca el seguimiento y la actualización del Programa de trabajo de actualización y modificación de procedimientos y normatividad sustantiva 2022 del Instituto Nacional del Suelo Sustentable:

ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS 2022			
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA REPROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1. Proyecto de manual de procedimientos para la integración de la plataforma del inventario nacional del suelo	Elaboración de nuevo manual	Establecer los procedimientos que deberán cumplir las áreas administrativas del INSUS que intervienen en la integración del Inventario Nacional del Suelo, para desarrollar una plataforma tecnológica que permita el uso eficiente y transparente de información cartográfica y estadística.	**SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DIFUSIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMERI PARA COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL PROYECTO CON FECHA LÍMITE EL 16 DE DICIEMBRE 2022**
2. Proyecto de manual de procedimientos para el análisis espacial de polígonos susceptibles de regularizar y gestionar	Elaboración de nuevo manual	Establecer los procedimientos que deberán cumplir las áreas administrativas del INSUS, para generar una opinión técnica que determine la viabilidad técnica de polígonos propuestos para la regularización y gestión del suelo en sus diferentes modalidades.	**DICTAMINADO. REGISTRADO EN NORMATECA INTERNA Y SANI**
3. Actualización del manual para la elaboración y validación de cartografía urbana	Actualización de manual	Actualizar los procedimientos sustantivos para la elaboración y validación de cartografía urbana, de acuerdo con las diferentes vías de regularización para las cuales está facultado del INSUS.	**DICTAMINADO. REGISTRADO EN NORMATECA INTERNA Y SANI**
4.-Manual de procedimientos del Programa de regularización de adentamientos humanos (PRAH)	Propuesta de elaboración de nuevo manual	Instrumento de apoyo en los procedimientos de planeación, organización, administración, operación y evaluación del Programa de regularización de asentamientos humanos (PRAH) a cargo del Instituto Nacion Suelo Sustentable (INSUS), para asegurar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos federales, mediante la descripción de procedimientos, mapas de procesos y formatos, de forma cla pertinente y oportuna que dé como resultado mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos, de que dispone el Programa.	**SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DIFUSIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMERI PARA COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL PROYECTO CON FECHA LÍMITE EL 23 DE DICIEMBRE 2022**
5.- Actualización del manual de procedimientos para la planeación y evaluación de proyectos de gestión del suelo	Actualización de manual	Actualizar las actividades responsabilidades y productos que las unidades administrativas del Instituto Nacional del Suelo Sus deberán observar para la realización del procedimiento de planeación y evaluación de proyectos de gestión del suelo en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico el Manual General de organización, al Programa Institucional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable 2020-2024 y a la Política Nacional del Suelo	**SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OPINIÓN FAVORABLE EN EL OIC**

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA REPROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1.-Manual de verificación de asentamientos humanos irregulares y suelo libre	Actualización de manual	Determinar física y documentalmente, si el asentamiento humano irregular y/o Suelo Libre a regularizar se encuentra d de fuera de los límites del régimen ejidal o comunal, o en su caso en propiedad federal o privada.	**22 DE FEBRERO DEL 2023**
2.-Integración de expedientes para expropiación de asentamientos humanos irregulares	Actualización de manual	Actualizar el documento normativo y de carácter instructivo e informativo, que contempla el procedimiento de integración, validación del expediente de trabajos técnicos e informativos de expropiación y su consecuente procedimiento ante la Dirección de Expropiaciones de la SEDATU.	**19 DE JUNIO DEL 2023**
3.-Manual para la elaboración de cartografía	Actualización de manual	Actualizar el documento normativo de carácter instructivo e informativo, que contempla el proceso de la emisión de información cartográfica, elaborada por el Instituto y por las autoridades competentes en los procesos de regularización de asentamientos humanos aplicados para la promoción de la expropiación, desincorporación o adquisición de predios, susceptibles de regularización, o suelo apto para el desarrollo, en cumplimiento del objetivo del Instituto.	**19 DE JUNIO DEL 2023**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA REPROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1.- Lineamientos de Administración de Proyectos de Gestión del Suelo	Elaboración de nuevos Lineamientos	Establecer los procedimientos que deberán cumplir las áreas administrativas del INSUS, para la planeación de actividades, gestión de información, sistematización e integración de Proyectos de Gestión del Suelo.	**DICTAMINADO. REGISTRADO EN NORMATECA INTERNA Y SANI**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA REPROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1.- Instrumentos Jurídicos	Elaboración	Establecer los procedimientos para la creación de instrumentos jurídicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	**SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OPINIÓN FAVORABLE EN EL OIC**

COORDINACION OPERATIVA DE REPRESENTACIONES			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA PROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1.-Manual de procedimientos de la Coordinación Operativa de las Representaciones Regionales	Elaboración del Manual de Proyectos	Establecer los procedimientos que deberan cumplir las representaciones regionales con oficinas centrales, con la fin de cumplir los objetivos institucionales	**2 DE JUNIO DEL 2023**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
PROYECTO	**TIPO DE PROPUESTA**	**OBJETIVO**	**FECHA PROGRAMADA A PRESENTAR AL COMERI**
1.- Políticas de Operación por las que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en e instituto Nacional del Suelo Sustentable	Actualización	Mejorar la regulación interna bajo criterios y elementos de simplificación y calidad , a fin de asegurar la certeza jurídica y contribuir a incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto	**DICTAMINADO Y EN PROCESO CO LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LA GENERACIÓN DE CLAVES Y CONTRASEÑAS Y REGISTRAR EL DOCUMENTO EN LA PLATAFORMA DE CONAMER**

Se destaca que al inicio del ejercicio 2022 el Programa de elaboración de manuales se integró con 11 proyectos, realizando en el transcurso del año, la baja de un proyecto normativo correspondiente al Manual de Procedimientos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y la incorporación de 2 proyectos nuevos , denominados el Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos y la actualización del Manual de Planeación y Evaluación de proyectos de gestión del suelo.

Al 31 de diciembre del 2022 se avanzó con la dictaminación de 8 manuales administrativos, retomando en la programación para el ejercicio 2023, el seguimiento de la elaboración de 4 restantes

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO EN LA CUARTA SESIÓN ORDNARIA DEL COMERI CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

MANUALES DICTAMINADOS. REGISTRADOS EN LA NORMATECA INTERNA Y SANI : 5
MANUALES EN PROCESODE PUBLICACION DEL AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN : 1
MANUALES EN PROCESO DE DIFUSIÓN PARA COMENTARIOS Y SUGERENCIAS : 2
MANUALES REPROGRAMADOS PARA EL 2023: 4
TOTAL DE MANUALES : 12

Por otra parte, es relevante mencionar que en el pleno se informó la actualización y seguimiento al 14 de diciembre del 2022 del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública con el estatus que a continuación se describe:

ELIMINACIÓN Y CANCELACIONES EN EL SANI

secutivo	No. de Folio	TIPO DE NORMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DIAS ACUMULAD VALIDACIÓN DE L SECRETARÌA DE L FUNCIÒN PÚBLIC
	136704	NIS	REGLA 04/08 PARA LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE SUELO Y RESERVAS TERRITORIALES PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA.	162
	143304	NIS	PROCEDIMIENTO INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y SUELO LIBRE	82
	145893		ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	81
	136701	NIS	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	162
	145875	NIS	REGLAS PARA LA DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS PARA EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS URBANOS Y PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	81
	143352	NIS	MANUAL DE GENERALIDADES DE LAS ESPECIFICACIONES DE DIBUJO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS	82
	136683	NIS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LA CARTOGRAFÍA URBANA	162
	143351	NIS	POLITICAS, BASES Y LINEAMIIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	82
	136681	NIA-NSA	CODIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	162
	143348	NIA	PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION Y PAGO DE JORNADA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO	82
	143324	NIS	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE AVALÚOS	82
	143330	NIS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE SUELO LIBRE	82
	143321	NIS	SISTEMA LIQUIDACIONES POBLADOS	82

ALTAS

ecutivo	No. de Folio	TIPO DE NORMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DIAS ACUMULADO VALIDACIÓN DE LA SECRETARÌA DE LA FUNCIÒN PÚBLICA
	147022	NIA-NSA	CODIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	70
	95779	NIA	POLITICAS DE OPERACIÓN POR LAS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	289

14. Información por Segmentos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores.

Durante el trimestre quedo en proceso de solicitud apoyo financiero a la cabeza de sector para dar complimiento las contingencias jurídicas y gastos de operación del Instituto, así como para atender las resoluciones jurídicas ineludibles, generalmente provisionadas.

16. Partes Relacionadas.

En el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, se encuentran alineados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración de este Instituto consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros y las presentes notas financieras.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS

Cargo DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA

Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(INSUS)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUESTARIO.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.

Opinión modificada con salvedad–Incumplimiento con Marco Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Órgano de Gobierno del
Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Entidad **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprende, Estados analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; de Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

1. A la fecha de emisión de los Estados presupuestales adjuntos, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

I. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

II. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración del INSUS el 13 de marzo de 2023, antes de la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Otra cuestión.

La administración del INSUS ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **modificable con salvedad**, con fecha 17 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Naranjo 32, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01030. Tel. 56-88-52-17

Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/2023; en ese orden, con fundamento en los dispuesto en los artículos 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, articulos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del INSUS.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Naranjo 32, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01030. Tel. 56-88-52-17

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INSUS en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañia, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la auditoria

Naranjo N° 32, Col. Florida
Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01030
Ciudad de México a 17 de marzo de 2023

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	467,430,558	-100,000,000	367,430,558	271,268,073	271,261,073	-196,169,485
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	349,343,786	-4,232,468	345,111,318	345,111,317	345,111,317	-4,232,469
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**816,774,344**	**-104,232,468**	**712,541,876**	**616,379,390**	**616,372,390**	
				Ingresos Excedentes		**-200,401,954**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**467,430,558**	**-100,000,000**	**367,430,558**	**271,268,073**	**271,261,073**	**-196,169,485**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	467,430,558	-100,000,000	367,430,558	271,268,073	271,261,073	-196,169,485
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**349,343,786**	**-4,232,468**	**345,111,318**	**345,111,317**	**345,111,317**	**-4,232,469**
Ingresos Derivados de Financiamientos	349,343,786	-4,232,468	345,111,318	345,111,317	345,111,317	-4,232,469
Total[1/]	**816,774,344**	**-104,232,468**	**712,541,876**	**616,379,390**	**616,372,390**	
				Ingresos Excedentes		**-200,401,954**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**834,822,516**	**730,590,048**	**651,490,682**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**18,048,172**	**18,048,172**	**35,111,292**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**467,430,558**	**367,430,558**	**271,268,073**
VENTA DE BIENES	322,858,361	222,858,361	132,457,459
INTERNAS	322,858,361	222,858,361	132,457,459
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	143,578,023	143,578,023	128,358,088
INTERNAS	143,578,023	143,578,023	128,358,088
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	994,174	994,174	10,452,526
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	994,174	994,174	2,699,004
OTROS	0	0	7,753,522
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**349,343,786**	**345,111,318**	**345,111,317**
SUBSIDIOS	147,559,503	139,609,185	139,609,185
CORRIENTES	147,559,503	139,609,185	139,609,185
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	201,784,283	205,502,133	205,502,132
CORRIENTES	201,784,283	205,502,133	205,502,132
SERVICIOS PERSONALES	201,784,283	201,754,427	201,754,426
OTROS	0	3,747,706	3,747,706
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**816,774,344**	**712,541,876**	**616,379,390**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**834,822,516**	**730,590,048**	**651,490,682**
GASTO CORRIENTE	**699,717,098**	**695,484,630**	**602,554,614**
SERVICIOS PERSONALES	409,736,313	409,706,457	347,586,878
DE OPERACIÓN	123,839,414	110,536,620	79,765,772
SUBSIDIOS	147,559,503	139,609,185	139,609,185
OTRAS EROGACIONES	18,581,868	35,632,368	35,592,779
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**341,760**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	605,123
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-263,363
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**699,717,098**	**695,484,630**	**602,896,374**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**135,105,418**	**35,105,418**	**44,685,180**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	3,909,128

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	699,717,098	695,484,630	632,010,552	602,896,374	63,474,078

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	699,717,098	-4,232,468	695,484,630	632,010,552	602,896,374	63,474,078
Total del Gasto	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO Concepto/Capítulo	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
TOTAL	**699,717,098**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**
Gasto Corriente	**699,717,098**	**695,484,630**	**631,218,390**	**603,159,737**	**64,266,240**
Servicios Personales	409,736,313	409,706,457	356,030,377	347,586,878	53,676,080
1000 Servicios personales	409,736,313	409,706,457	356,030,377	347,586,878	53,676,080
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	147,453,900	145,556,360	129,500,474	129,500,473	16,055,886
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,467,203	4,467,203	4,467,203	4,467,203	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	37,379,768	40,544,958	39,384,108	39,324,974	1,160,850
1400 Seguridad social	54,438,134	60,456,078	40,576,430	37,397,187	19,879,648
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	155,362,358	158,681,858	142,102,162	136,897,041	16,579,696
1600 Previsiones	10,634,950				
Gasto De Operación	123,839,414	110,536,620	91,240,243	79,765,772	19,296,377
2000 Materiales y suministros	13,543,175	12,948,590	6,126,064	5,358,619	6,822,526
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,989,707	4,069,769	2,185,140	2,078,124	1,884,629
2200 Alimentos y utensilios	1,020,847	1,029,469	400,497	385,014	628,972
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	815,187	816,895	188,087	186,411	628,808
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	63,400	190,100	97,732	97,732	92,368
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,166,000	5,354,323	3,141,745	2,498,475	2,212,578
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	621,657	621,657	2,422	2,422	619,235
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	866,377	866,377	110,441	110,441	755,936
3000 Servicios generales	110,296,239	97,588,030	85,114,179	74,407,153	12,473,851
3100 Servicios básicos	17,048,543	9,053,493	7,505,064	5,922,451	1,548,429
3200 Servicios de arrendamiento	33,077,961	29,953,746	27,624,057	19,871,107	2,329,689
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,964,908	20,584,741	16,163,006	15,677,802	4,421,735
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,100,440	4,702,934	4,088,189	3,506,851	614,745
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,870,318	14,398,966	12,419,266	12,174,873	1,979,700
3700 Servicios de traslado y viáticos	14,021,573	8,570,434	7,283,839	7,282,044	1,286,595
3800 Servicios oficiales	341,496	141,496			141,496
3900 Otros servicios generales	9,871,000	10,182,220	10,030,758	9,972,025	151,462
Subsidios	147,559,503	139,609,185	139,609,185	139,609,185	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	147,559,503	139,609,185	139,609,185	139,609,185	
4300 Subsidios y subvenciones	147,559,503	139,609,185	139,609,185	139,609,185	
Otros De Corriente	18,581,868	35,632,368	44,338,585	36,197,902	-8,706,217
3000 Servicios generales	18,581,868	35,632,368	44,338,585	36,197,902	-8,706,217
3900 Otros servicios generales	18,581,868	35,632,368	44,338,585	36,197,902	-8,706,217
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			**792,162**	**-263,363**	**-792,162**
Otros De Inversion			792,162	-263,363	-792,162
3000 Servicios generales			792,162	-263,363	-792,162
3900 Otros servicios generales			792,162	-263,363	-792,162

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	699,717,098	-4,232,468	695,484,630	631,218,390	603,159,737	64,266,240
Gasto De Capital				792,162	-263,363	-792,162
Total del Gasto	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**409,736,313**	**-29,856**	**409,706,457**	**356,030,377**	**347,586,878**	**53,676,080**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	147,453,900	-1,897,540	145,556,360	129,500,474	129,500,473	16,055,886
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,467,203		4,467,203	4,467,203	4,467,203	
Remuneraciones adicionales y especiales	37,379,768	3,165,190	40,544,958	39,384,108	39,324,974	1,160,850
Seguridad social	54,438,134	6,017,944	60,456,078	40,576,430	37,397,187	19,879,648
Otras prestaciones sociales y económicas	155,362,358	3,319,500	158,681,858	142,102,162	136,897,041	16,579,696
Previsiones	10,634,950	-10,634,950				
Materiales y suministros	**13,543,175**	**-594,585**	**12,948,590**	**6,126,064**	**5,358,619**	**6,822,526**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,989,707	-919,938	4,069,769	2,185,140	2,078,124	1,884,629
Alimentos y utensilios	1,020,847	8,622	1,029,469	400,497	385,014	628,972
Materiales y artículos de construcción y de reparación	815,187	1,708	816,895	188,087	186,411	628,808
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	63,400	126,700	190,100	97,732	97,732	92,368
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,166,000	188,323	5,354,323	3,141,745	2,498,475	2,212,578
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	621,657		621,657	2,422	2,422	619,235
Herramientas, refacciones y accesorios menores	866,377		866,377	110,441	110,441	755,936
Servicios generales	**128,878,107**	**4,342,291**	**133,220,398**	**130,244,926**	**110,341,692**	**2,975,472**
Servicios básicos	17,048,543	-7,995,050	9,053,493	7,505,064	5,922,451	1,548,429
Servicios de arrendamiento	33,077,961	-3,124,215	29,953,746	27,624,057	19,871,107	2,329,689
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,964,908	619,833	20,584,741	16,163,006	15,677,802	4,421,735
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,100,440	1,602,494	4,702,934	4,088,189	3,506,851	614,745
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,870,318	1,528,648	14,398,966	12,419,266	12,174,873	1,979,700
Servicios de traslado y viáticos	14,021,573	-5,451,139	8,570,434	7,283,839	7,282,044	1,286,595
Servicios oficiales	341,496	-200,000	141,496			141,496
Otros servicios generales	28,452,868	17,361,720	45,814,588	55,161,505	45,906,564	-9,346,917
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**147,559,503**	**-7,950,318**	**139,609,185**	**139,609,185**	**139,609,185**	
Subsidios y subvenciones	147,559,503	-7,950,318	139,609,185	139,609,185	139,609,185	
Total del Gasto	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JURILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		EJERCICIO PRESUPUESTARIO		
F	SF	SSF	RG	APR	MIR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	409,736,313	123,839,414	147,559,503	18,581,868	699,717,098						699,717,098	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	409,706,457	110,536,620	139,609,185	35,632,368	695,484,630						695,484,630	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	356,030,377	91,240,240	139,609,185	44,338,585	631,218,390				792,162	792,162	632,010,552	99.9		0.1
						TOTAL PAGADO	347,586,878	79,765,772	139,609,185	36,197,902	603,159,737				-263,363	-263,363	602,896,374	100.0		-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	84.8	64.4	94.6	194.8	86.2						86.2			
						Porcentaje Pag/Modif	84.8	72.2	100.0	101.6	86.7						86.7			
1						Gobierno														
1						Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1						Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1						Devengado	3,438,323	548,987		190,476	4,177,786				4,050	4,050	4,181,836	99.9		0.1
1						Pagado	3,379,283	536,549		20,238	3,936,070				-4,050	-4,050	3,932,020	100.1		-0-
1						Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.5						82.4			
1						Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3					Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3					Devengado	3,438,323	548,987		190,476	4,177,786				4,050	4,050	4,181,836	99.9		0.1
1	3					Pagado	3,379,283	536,549		20,238	3,936,070				-4,050	-4,050	3,932,020	100.1		-0-
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04				Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04				Devengado	3,438,323	548,987		190,476	4,177,786				4,050	4,050	4,181,836	99.9		0.1
1	3	04				Pagado	3,379,283	536,549		20,238	3,936,070				-4,050	-4,050	3,932,020	100.1		-0-
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001			Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001			Devengado	3,438,323	548,987		190,476	4,177,786				4,050	4,050	4,181,836	99.9		0.1
1	3	04	001			Pagado	3,379,283	536,549		20,238	3,936,070				-4,050	-4,050	3,932,020	100.1		-0-
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.5						82.4			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	3,438,323	548,987			3,987,310						3,987,310	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	3,379,283	536,549			3,915,832						3,915,832	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	04	001	O001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
1	3	04	001	O001	QDV	Aprobado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001	O001	QDV	Modificado	3,809,842	963,600			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	04	001	O001	QDV	Devengado	3,438,323	548,987			3,987,310						3,987,310	100.0		
1	3	04	001	O001	QDV	Pagado	3,379,283	536,549			3,915,832						3,915,832	100.0		
1	3	04	001	O001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	04	001	O001	QDV	Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	04	001	W001		Operaciones ajenas														
1	3	04	001	W001		Aprobado														
1	3	04	001	W001		Modificado														
1	3	04	001	W001		Devengado				190,476	190,476				4,050	4,050	194,526	97.9		2.1

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	W001		Pagado				20,238	20,238				-4,050	-4,050	16,188	125.0		-25.0
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	04	001	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
1	3	04	001	W001	QDV	Aprobado														
1	3	04	001	W001	QDV	Modificado														
1	3	04	001	W001	QDV	Devengado				190,476	190,476				4,050	4,050	194,526	97.9		2.1
1	3	04	001	W001	QDV	Pagado				20,238	20,238				-4,050	-4,050	16,188	125.0		-25.0
1	3	04	001	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04	001	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif														
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	405,926,471	122,875,814	147,559,503	18,581,868	694,943,656						694,943,656	100.0		
2						Modificado	405,896,615	109,573,020	139,609,185	35,632,368	690,711,188						690,711,188	100.0		
2						Devengado	352,592,054	90,691,256	139,609,185	44,148,109	627,040,604				788,112	788,112	627,828,716	99.9		0.1
2						Pagado	344,207,595	79,229,223	139,609,185	36,177,664	599,223,667				-259,313	-259,313	598,964,354	100.0		-0.0
2						Porcentaje Pag/Aprob	84.8	64.5	94.6	194.7	86.2						86.2			
2						Porcentaje Pag/Modif	84.8	72.3	100.0	101.5	86.8						86.7			
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad														
2	2					Aprobado	405,926,471	122,875,814	147,559,503	18,581,868	694,943,656						694,943,656	100.0		
2	2					Modificado	405,896,615	109,573,020	139,609,185	35,632,368	690,711,188						690,711,188	100.0		
2	2					Devengado	352,592,054	90,691,256	139,609,185	44,148,109	627,040,604				788,112	788,112	627,828,716	99.9		0.1
2	2					Pagado	344,207,595	79,229,223	139,609,185	36,177,664	599,223,667				-259,313	-259,313	598,964,354	100.0		-0.0
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	84.8	64.5	94.6	194.7	86.2						86.2			
2	2					Porcentaje Pag/Modif	84.8	72.3	100.0	101.5	86.8						86.7			
2	2	01				Urbanización														
2	2	01				Aprobado	405,926,471	122,875,814	147,559,503	18,581,868	694,943,656						694,943,656	100.0		
2	2	01				Modificado	405,896,615	109,573,020	139,609,185	35,632,368	690,711,188						690,711,188	100.0		
2	2	01				Devengado	352,592,054	90,691,256	139,609,185	44,148,109	627,040,604				788,112	788,112	627,828,716	99.9		0.1
2	2	01				Pagado	344,207,595	79,229,223	139,609,185	36,177,664	599,223,667				-259,313	-259,313	598,964,354	100.0		-0.0
2	2	01				Porcentaje Pag/Aprob	84.8	64.5	94.6	194.7	86.2						86.2			
2	2	01				Porcentaje Pag/Modif	84.8	72.3	100.0	101.5	86.8						86.7			
2	2	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	2	01	002			Aprobado	256,351,506	21,445,079			277,796,585						277,796,585	100.0		
2	2	01	002			Modificado	248,004,721	14,392,579		7,052,500	269,449,800						269,449,800	100.0		
2	2	01	002			Devengado	214,842,882	6,698,139		8,229,133	229,770,154				78,977	78,977	229,849,131	100.0		0.0
2	2	01	002			Pagado	214,331,847	3,781,712		6,605,206	224,718,765				-84,373	-84,373	224,634,392	100.0		-0.0
2	2	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	83.6	17.6			80.9						80.9			
2	2	01	002			Porcentaje Pag/Modif	86.4	26.3		93.7	83.4						83.4			
2	2	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	2	01	002	M001		Aprobado	256,351,506	21,445,079			277,796,585						277,796,585	100.0		
2	2	01	002	M001		Modificado	248,004,721	14,392,579		7,052,500	269,449,800						269,449,800	100.0		
2	2	01	002	M001		Devengado	214,842,882	6,698,139		7,052,400	228,593,421						228,593,421	100.0		
2	2	01	002	M001		Pagado	214,331,847	3,781,712		7,052,400	225,165,959						225,165,959	100.0		
2	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	83.6	17.6			81.1						81.1			
2	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	86.4	26.3		100.0	83.6						83.6			
2	2	01	002	M001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	002	M001	QDV	Aprobado	256,351,506	21,445,079			277,796,585						277,796,585	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Modificado	248,004,721	14,392,579		7,052,500	269,449,800						269,449,800	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Devengado	214,842,882	6,698,139		7,052,400	228,593,421						228,593,421	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Pagado	214,331,847	3,781,712		7,052,400	225,165,959						225,165,959	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	83.6	17.6			81.1						81.1			
2	2	01	002	M001	QDV	Porcentaje Pag/Modif	86.4	26.3		100.0	83.6						83.6			

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE: SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE: GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE: SUBSIDIOS	GASTO CORRIENTE: OTROS DE CORRIENTE	GASTO CORRIENTE: SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN: INVERSIÓN FÍSICA	GASTO DE INVERSIÓN: SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN: OTROS DE INVERSIÓN	GASTO DE INVERSIÓN: SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL: CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL: PENSIONES Y JUBILACIONES	ESTRUCTURA PORCENTUAL: INVERSIÓN
2	2	01	002	W001		Operaciones ajenas														
2	2	01	002	W001		Aprobado														
2	2	01	002	W001		Modificado														
2	2	01	002	W001		Devengado				1,176,733	1,176,733				78,977	78,977	1,255,710	93.7		6.3
2	2	01	002	W001		Pagado				-447,194	-447,194				-84,373	-84,373	-531,567	84.1		15.9
2	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
2	2	01	002	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	002	W001	QDV	Aprobado														
2	2	01	002	W001	QDV	Modificado														
2	2	01	002	W001	QDV	Devengado				1,176,733	1,176,733				78,977	78,977	1,255,710	93.7		6.3
2	2	01	002	W001	QDV	Pagado				-447,194	-447,194				-84,373	-84,373	-531,567	84.1		15.9
2	2	01	002	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	002	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif														
2	2	01	010			Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana														
2	2	01	010			Aprobado	149,574,965	101,430,735	147,559,505	18,581,868	417,147,071						417,147,071	100.0		
2	2	01	010			Modificado	157,891,894	95,180,441	139,609,185	28,579,868	421,261,388						421,261,388	100.0		
2	2	01	010			Devengado	137,748,172	83,993,117	139,609,185	35,918,976	397,270,450				709,135	709,135	397,979,585	99.8		0.2
2	2	01	010			Pagado	129,875,746	75,447,511	139,609,185	29,572,458	374,504,902				-174,940	-174,940	374,329,962	100.0		-0-
2	2	01	010			Porcentaje Pag/Aprob	86.8	74.4	94.6	159.1	89.8						89.7			
2	2	01	010			Porcentaje Pag/Modif	82.3	79.3	100.0	103.5	88.9						88.9			
2	2	01	010	R002		Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado														
2	2	01	010	R002		Aprobado		293,200			293,200						293,200	100.0		
2	2	01	010	R002		Modificado		293,200			293,200						293,200	100.0		
2	2	01	010	R002		Devengado														
2	2	01	010	R002		Pagado														
2	2	01	010	R002		Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	010	R002		Porcentaje Pag/Modif														
2	2	01	010	R002	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	010	R002	QDV	Aprobado		293,200			293,200						293,200	100.0		
2	2	01	010	R002	QDV	Modificado		293,200			293,200						293,200	100.0		
2	2	01	010	R002	QDV	Devengado														
2	2	01	010	R002	QDV	Pagado														
2	2	01	010	R002	QDV	Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	010	R002	QDV	Porcentaje Pag/Modif														
2	2	01	010	R003		Programa Nacional de Regularización de Lotes														
2	2	01	010	R003		Aprobado	145,107,762	101,137,535		18,581,868	264,827,165						264,827,165	100.0		
2	2	01	010	R003		Modificado	153,424,691	91,139,535		28,579,868	273,144,094						273,144,094	100.0		
2	2	01	010	R003		Devengado	133,281,969	80,245,411		28,540,379	242,067,759						242,067,759	100.0		
2	2	01	010	R003		Pagado	125,408,545	71,699,805		28,540,379	225,648,729						225,648,729	100.0		
2	2	01	010	R003		Porcentaje Pag/Aprob	86.4	70.9		153.6	85.2						85.2			
2	2	01	010	R003		Porcentaje Pag/Modif	81.7	78.7		99.9	82.6						82.6			
2	2	01	010	R003	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	010	R003	QDV	Aprobado	145,107,762	101,137,535		18,581,868	264,827,165						264,827,165	100.0		
2	2	01	010	R003	QDV	Modificado	153,424,691	91,139,535		28,579,868	273,144,094						273,144,094	100.0		
2	2	01	010	R003	QDV	Devengado	133,281,969	80,245,411		28,540,379	242,067,759						242,067,759	100.0		
2	2	01	010	R003	QDV	Pagado	125,408,545	71,699,805		28,540,379	225,648,729						225,648,729	100.0		
2	2	01	010	R003	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	86.4	70.9		153.6	85.2						85.2			
2	2	01	010	R003	QDV	Porcentaje Pag/Modif	81.7	78.7		99.9	82.6						82.6			

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	SFI	SSF	PE	UP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUBTA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUBTA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	2	01	010	S213		Programa para Regularizar Asentamientos Humanos														
2	2	01	010	S213		Aprobado	4,467,203		69,559,503		74,026,706						74,026,706	100.0		
2	2	01	010	S213		Modificado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213		Devengado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213		Pagado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213		Porcentaje Pag/Aprob	100.0		98.8		99.7						99.7			
2	2	01	010	S213		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	2	01	010	S213	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	010	S213	QDV	Aprobado	4,467,203		69,559,503		74,026,706						74,026,706	100.0		
2	2	01	010	S213	QDV	Modificado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213	QDV	Devengado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213	QDV	Pagado	4,467,203	627,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
2	2	01	010	S213	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		98.8		99.7						99.7			
2	2	01	010	S213	QDV	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	2	01	010	S273		Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)														
2	2	01	010	S273		Aprobado			78,000,000		78,000,000						78,000,000	100.0		
2	2	01	010	S273		Modificado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273		Devengado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273		Pagado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273		Porcentaje Pag/Aprob			90.9		94.9						94.9			
2	2	01	010	S273		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
2	2	01	010	S273	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	010	S273	QDV	Aprobado			78,000,000		78,000,000						78,000,000	100.0		
2	2	01	010	S273	QDV	Modificado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273	QDV	Devengado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273	QDV	Pagado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
2	2	01	010	S273	QDV	Porcentaje Pag/Aprob			90.9		94.9						94.9			
2	2	01	010	S273	QDV	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
2	2	01	010	W001		Operaciones ajenas														
2	2	01	010	W001		Aprobado														
2	2	01	010	W001		Modificado														
2	2	01	010	W001		Devengado				7,378,597	7,378,597				709,135	709,135	8,087,732	91.2		8.8
2	2	01	010	W001		Pagado				1,032,079	1,032,079				-174,940	-174,940	857,139	120.4		-0-
2	2	01	010	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	010	W001		Porcentaje Pag/Modif														
2	2	01	010	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
2	2	01	010	W001	QDV	Aprobado														
2	2	01	010	W001	QDV	Modificado														
2	2	01	010	W001	QDV	Devengado				7,378,597	7,378,597				709,135	709,135	8,087,732	91.2		8.8
2	2	01	010	W001	QDV	Pagado				1,032,079	1,032,079				-174,940	-174,940	857,139	120.4		-0-
2	2	01	010	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob														
2	2	01	010	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**4,773,442**		**4,773,442**	**4,181,836**	**3,932,020**	**591,606**
Coordinación de la Política de Gobierno	4,773,442		4,773,442	4,181,836	3,932,020	591,606
Desarrollo Social	**694,943,656**	**-4,232,468**	**690,711,188**	**627,828,716**	**598,964,354**	**62,882,472**
Vivienda y Servicios a la Comunidad	694,943,656	-4,232,468	690,711,188	627,828,716	598,964,354	62,882,472
Total del Gasto	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1]
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
GDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	SUBTIPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUBT.		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUBT.	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	409,736,313	123,839,414	147,559,503	18,581,868	699,717,098						699,717,098	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	409,736,457	110,536,620	139,609,185	35,632,368	695,484,630						695,484,630	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	356,030,377	91,240,240	139,609,185	44,338,585	631,218,390		792,162	792,162			632,010,552	99.9		0.1
				TOTAL PAGADO	347,586,878	79,765,772	139,609,185	36,197,902	603,159,737		-263,363	-263,363			602,896,374	100.0		-0.
				Porcentaje Pag/Aprob	84.8	64.4	94.6	194.8	86.2						86.2			
				Porcentaje Pag/Modif	84.8	72.2	100.0	101.6	86.7						86.7			
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios.														
1	1			Aprobado	4,467,203		147,559,503		152,026,706						152,026,706	100.0		
1	1			Modificado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1			Devengado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1			Pagado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	100.0		94.6		97.2						97.2			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operacion														
1	1	S		Aprobado	4,467,203		147,559,503		152,026,706						152,026,706	100.0		
1	1	S		Modificado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1	S		Devengado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1	S		Pagado	4,467,203	3,747,706	139,609,185		147,824,094						147,824,094	100.0		
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	100.0		94.6		97.2						97.2			
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	S	213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos														
1	1	S	213	Aprobado	4,467,203		69,559,503		74,026,706						74,026,706	100.0		
1	1	S	213	Modificado	4,467,203	827,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
1	1	S	213	Devengado	4,467,203	827,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
1	1	S	213	Pagado	4,467,203	827,707	68,729,185		73,824,095						73,824,095	100.0		
1	1	S	213	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		98.8		99.7						99.7			
1	1	S	213	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	S	273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)														
1	1	S	273	Aprobado			78,000,000		78,000,000						78,000,000	100.0		
1	1	S	273	Modificado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
1	1	S	273	Devengado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
1	1	S	273	Pagado		3,119,999	70,880,000		73,999,999						73,999,999	100.0		
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Aprob			90.9		94.9						94.9			
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	145,107,762	101,430,725		18,581,868	265,120,355						265,120,355	100.0		
1	2			Modificado	153,424,691	91,432,725		28,579,868	273,437,284						273,437,284	100.0		
1	2			Devengado	133,281,969	80,245,411		28,540,379	242,067,759						242,067,759	100.0		
1	2			Pagado	125,408,545	71,899,805		28,540,379	225,848,729						225,848,729	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	86.4	70.7		153.6	85.1						85.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	81.7	78.4		99.9	82.5						82.5			
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado	145,107,762	101,430,725		18,581,868	265,120,355						265,120,355	100.0		
1	2	R		Modificado	153,424,691	91,432,725		28,579,868	273,437,284						273,437,284	100.0		
1	2	R		Devengado	133,281,969	80,245,411		28,540,379	242,067,759						242,067,759	100.0		
1	2	R		Pagado	125,408,545	71,899,805		28,540,379	225,848,729						225,848,729	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	86.4	70.7		153.6	85.1						85.1			
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	81.7	78.4		99.9	82.5						82.5			
1	2	R	002	Programa para la constitucion de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado														
1	2	R	002	Aprobado		293,200			293,200						293,200	100.0		
1	2	R	002	Modificado		293,200			293,200						293,200	100.0		
1	2	R	002	Devengado														
1	2	R	002	Pagado														
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	R	003	Programa Nacional de Regularizacion de Lotes														
1	2	R	003	Aprobado	145,107,762	101,137,525		18,581,868	264,827,155						264,827,155	100.0		
1	2	R	003	Modificado	153,424,691	91,139,525		28,579,868	273,144,084						273,144,084	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1]
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
GDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	R	002	Devengado	133,281,969	80,245,411		28,540,379	242,067,759						242,067,759	100.0		
1	2	R	002	Pagado	125,408,545	71,696,805		28,540,379	225,645,729						225,645,729	100.0		
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob	86.4	70.9		153.6	85.2						85.2			
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif	81.7	78.7		99.9	82.6						82.6			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	260,161,048	22,408,979			282,570,027						282,570,027	100.0		
1	3			Modificado	251,814,563	15,356,179		7,052,500	274,223,242						274,223,242	100.0		
1	3			Devengado	218,281,205	7,247,128		15,798,206	241,326,537				792,162	792,162	242,118,699	99.7		0.3
1	3			Pagado	217,711,130	4,318,261		7,857,523	229,886,914				-263,363	-263,363	229,423,551	100.1		-0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	83.7	19.3			81.3						81.2			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	86.5	28.1		108.6	83.8						83.7			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	256,351,506	21,445,079			277,796,585						277,796,585	100.0		
1	3	M		Modificado	248,004,721	14,392,579		7,052,500	269,449,800						269,449,800	100.0		
1	3	M		Devengado	214,842,882	6,698,139		7,052,400	228,593,421						228,593,421	100.0		
1	3	M		Pagado	214,331,847	3,781,712		7,052,400	225,165,959						225,165,959	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	83.6	17.6			81.1						81.1			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	86.4	26.3		100.0	83.6						83.6			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	256,351,506	21,445,079			277,796,585						277,796,585	100.0		
1	3	M	001	Modificado	248,004,721	14,392,579		7,052,500	269,449,800						269,449,800	100.0		
1	3	M	001	Devengado	214,842,882	6,698,139		7,052,400	228,593,421						228,593,421	100.0		
1	3	M	001	Pagado	214,331,847	3,781,712		7,052,400	225,165,959						225,165,959	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	83.6	17.6			81.1						81.1			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	86.4	26.3		100.0	83.6						83.6			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	3,805,842	963,800			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	O		Modificado	3,809,842	963,800			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	O		Devengado	3,438,323	548,987			3,987,310						3,987,310	100.0		
1	3	O		Pagado	3,379,283	536,549			3,915,832						3,915,832	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	3,805,842	963,800			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	O	001	Modificado	3,809,842	963,800			4,773,442						4,773,442	100.0		
1	3	O	001	Devengado	3,438,323	548,987			3,987,310						3,987,310	100.0		
1	3	O	001	Pagado	3,379,283	536,549			3,915,832						3,915,832	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	88.7	55.7			82.0						82.0			
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				8,745,806	8,745,806				792,162	792,162	9,537,968	91.7		8.3
1	3	W		Pagado				605,123	605,123				-263,363	-263,363	341,760	177.1		-0
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				8,745,806	8,745,806				792,162	792,162	9,537,968	91.7		8.3
1	3	W	001	Pagado				605,123	605,123				-263,363	-263,363	341,760	177.1		-0
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**152,026,706**	**-4,202,612**	**147,824,094**	**147,824,094**	**147,824,094**	
Sujetos a Reglas de Operación	152,026,706	-4,202,612	147,824,094	147,824,094	147,824,094	
Desempeño de las Funciones	**265,120,365**	**8,316,929**	**273,437,294**	**242,067,759**	**225,648,729**	**31,369,535**
Específicos	265,120,365	8,316,929	273,437,294	242,067,759	225,648,729	31,369,535
Administrativos y de Apoyo	**282,570,027**	**-8,346,785**	**274,223,242**	**242,118,699**	**229,423,551**	**32,104,543**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	277,796,585	-8,346,785	269,449,800	228,593,421	225,165,959	40,856,379
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,773,442		4,773,442	3,987,310	3,915,832	786,132
Operaciones ajenas				9,537,968	341,760	-9,537,968
Total del Gasto	**699,717,098**	**-4,232,468**	**695,484,630**	**632,010,552**	**602,896,374**	**63,474,078**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Maden del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**616,379,390**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**-4,529,590**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	-4,529,590
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**-14,824,362**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	-14,824,362
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**626,674,162**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**632,010,552**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**37,317,182**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	37,317,182
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**16,256,399**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,712,418
Provisiones	0
Disminución de inventarios	16,273,263
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	25,903,551
Otros gastos contables no presupuestarios	-27,632,833
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**610,949,769**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

I. Otros ingresos contables no presupuestarios

Concepto	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos contables no presupuestarios			**-4,529,591**
Descuentos, devoluciones y bonificaciones s/ventas		10,801,717	
Otros Ingresos		-15,331,308	
MAS	17,843,052		
Rendimientos programas especiales	5,808		
Resultado de años anteriores	1,083,455		
Pasivos laborales	1,134,079		
Registro incorrecto contable	14,576,506		
Registro de subsidios (sin deposito)	255,755		
Ingresos por programas (años anteriores)	166,893		
Otros ingresos (intereses)	620,556		
MENOS	33,174,360		
Otros ingresos	188,884		
Documentos por cobrar	3,015,079		
Subsidios Gastos operativos	3,535,108		
Variacion de saldos (traspaso)	2,706,015		
Intereses por financiamiento	612,539		
Cuentas x pagar	20,997,478		
Variacion de saldos rendimientos	369		
Anticipos	2,118,888		

II. Otros ingresos presupuestarios no contables

Convenios	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos presupuestarios no contables			**-14,824,361**
Otros ingresos presupuestarios no contables		-14,824,361	
MAS	455,113		
Ingresos años anteriores	4,118		
Depositos varios	86,617		
Venta de bienes en desuso	364,378		
MENOS	15,279,474		
Gastos de escrituracion	3,585,929		
Convenios	11,693,545		

III. Otros egresos presupuestarios no contables

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**37,317,182**
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)		341,760
Otros egresos presupuestarios no contables (IVA)		7,861,244
Devengados		29,114,178

IV. Otros gastos contables no presupuestarios

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Mas Gastos Contables no Presupuestarios		**16,256,399**
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,712,418
- Disminución de inventarios		16,273,263
- Otros gastos	9,639,790	25,903,551
Devoluciones sobre ventas	11,502,217	
Gastos de escrituración	4,761,544	
- Otros gastos contables no presupuestarios		- 27,632,833
Movimientos netos capítulo 1000	2,890,092	
Movimientos netos capítulo 2000	- 588,019	
Movimientos netos capítulo 3000	- 29,934,906	

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
=Cifras expresadas en pesos=

1. ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

La antes CORETT fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1998, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social; el 11 de febrero de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Tras la reestructura al Instituto Nacional del Suelo Sustentable el 26 de junio de 2017, se publica en el DOF su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su H. Junta de Gobierno.

Objeto del Instituto.

El INSUS tiene por objeto, planear, diseñar, dirigir, promover, convertir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector.

Los principales objetivos del INSUS son:

I. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la planeación y ejecución de la Política Nacional de Suelo;

II. Constituir reservas territoriales y suelo apto para el desarrollo, así como coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población instrumentos que permitan adquirirlas y transmitirlas;

III. Adquirir y transmitir bienes inmuebles por cualquier forma prevista en la legislación aplicable, con el fin de generar una oferta de suelo apto para el desarrollo, atendiendo a la demanda y vocación del suelo;

IV. Realizar y ejecutar acciones y programas de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades;

V. Proponer a las autoridades correspondientes la incorporación de terrenos nacionales al patrimonio del INSUS, para ser destinados al cumplimiento de su objeto, salvo aquellos que por disposición de ley estén destinados a otro fin;

VI. Desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo;

VII. Suscribir los instrumentos en los que se hagan constar los actos de traslación de dominio de los inmuebles que regularice o enajene a favor de las personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, de conformidad con la legislación aplicable;

VIII. Celebrar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer programas que impulsen acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales;

IX. Coadyuvar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la regularización de los derechos de vía y en la obtención del suelo que requieran;

X. Promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo;

XI. Promover y gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios;

XII. Apoyar con asesoría administrativa, técnica y operativa a los núcleos agrarios que lo soliciten, en los procesos de desincorporación de suelo de origen social;

XIII. Asistir a la SEDATU en la elaboración de las estrategias y procesos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y de los catastros; así como en la planeación, elaboración, diseño, desarrollo e implementación de un sistema para homologar los mismos, en apoyo a las entidades federativas y los municipios que lo soliciten;

XIV. Coadyuvar con la SEDATU en la integración y coordinación de un inventario nacional de suelo, sin perjuicio de los inventarios cuya integración y operación corresponda a otras dependencias de la Administración Pública Federal;

XV. Auxiliar a la SEDATU en los procesos de asesoría y asistencia técnica, jurídica, social y financiera a las entidades federativas, municipios y la Ciudad de México en materia de planeación urbana, suelo, regularización territorial y vivienda, y

XVI. Las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El INSUS es una entidad que se apega a las disposiciones gubernamentales que le son aplicables en lo dispuesto en la Contabilidad Gubernamental, siendo éstos los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.

- Leyes Orgánicas de Organismos Desconcentrados.
- Subsistemas de Egresos.
- Manuales Administrativos de Aplicación General.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Ley de Austeridad Republicana
- Otras disposiciones que en materia presupuestal emitan a través de oficios o circulares, las instancias correspondientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El cumplimiento de metas basadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del periodo enero-diciembre 2022 de los programas presupuestarios del INSUS:

R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo ordenado.
R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes.
S213 Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.
S273 Programa de Mejoramiento Urbano.

Se reportan en el Anexo 1 de estas notas, periodo enero-diciembre
Fuente de información Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos - Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.
a) Estado Analítico de Ingresos e Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

El presupuesto anual original de ingresos autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2022, es de $816,774,344 pesos de los cuales $322,858,361 (39.53%), se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, $143,578,023 (17.58%) por los ingresos por servicios a través de los subsidios otorgados, $994,174 (0.12%) por el concepto de otros de ingresos; $147,559,503 (18.07%) por los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación (subsidios) y $201,784,283 (24.71%) como apoyo fiscal a los Servicios Personales.

En el Flujo de Efectivo concepto *Venta de Bienes* el presupuesto programado original es de $322,858,361 asimismo, concepto que fue modificado mediante reducción por un importe $100,000,000, siendo el presupuesto modificado de $222,858,361, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de $132,450,459, cantidad que en términos porcentuales significó un 59.4% con relación al presupuesto modificado autorizado anual, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Para el concepto *Venta de Servicios* el presupuesto programado original de este concepto es de $143,578,023 asimismo, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de $128,358,088 cantidad que en términos porcentuales significó el 89.4% con relación al presupuesto anual autorizado, dichos ingresos se realizaron por la entrega del subsidio a la población en diversos estados de la República Mexicana.

En el rubro *Otros Ingresos*, la captación al cierre del ejercicio es de $10,452,525; de los cuales la fuente principal es por la devolución por parte del SAT por $4,852,084.00, productos financieros por $2,699,004 y deposito por Ejido Centauro de la Frontera (Sonora) por $1,879,177, y otros de menor cuantía por $1,022,261.
Para los *Apoyos Fiscales*, al cierre del ejercicio se obtuvieron $174,554,183, mismos que se ha utilizado para cubrir la nómina y cuotas obrero-patronales, del personal de la Entidad, así como para el pago de personal de honorarios y gastos de operación de los programas con subsidios.

En lo que respecta a los *Subsidios* por los programas presupuestarios PRAH y PMU, se informa que se obtuvieron $139,609,185 por subsidios otorgados a la población.

De manera global se puede apreciar en el Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto, los ingresos del INSUS en el periodo enero – diciembre de 2022, ascendieron a un monto de $616,732,391, lo cual representa un avance del 86.50%, con relación al presupuesto modificado autorizado.

b) Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

La Administración del INSUS llevo a cabo un ejercicio al 86.64% por parte de los egresos, dando cumplimento a la Ley de Austeridad Republicana, y como se puede observar en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo; y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional Programática se ejercieron recursos al mes de diciembre de la orden de $602,896,374 lo que significó una variación presupuestal de menos en el total del gasto corriente por $92,930,017, con relación al presupuesto modificado al periodo.

Por su parte, la variación en el Gasto Corriente se integra como sigue:

El gasto corriente se refiere a las adquisiciones necesarias para que el INSUS proporcione los bienes y servicios orientados al cumplimiento de los objetivos al cierre del ejercicio fiscal, así como los gastos para el pago de remuneraciones a los trabajadores y el gasto por concepto de las obligaciones obrero – patronales.

A continuación, se describe el comportamiento presupuestal a nivel de Capítulo del gasto:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos original para este capítulo de gasto es de $409,736,313; mismos que se conforman por $197,287,224 de apoyos fiscales, $4,467,203 para pago de honorarios y $207,952,030 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, de los cuales al cierre del ejercicio se erogaron $197,287,224 con recursos fiscales, $4,467,203 por honorarios y $145,832,451 con recursos propios, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercido del 84.8% en relación al programado modificado autorizado que asciende a $409,706,457.

Gasto de operación

Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales
El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de $13,543,175, se erogaron al cierre del ejercicio $5,358,619, cifra que refleja un avance de 41.3%, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de $110,296,239 y un modificado autorizado de $97,588,031 debido a la distribución del gasto de operación para los programas por subsidios que el INSUS ejecuta, se ejerció el importe $74,407,153 cifra que muestra un avance de 76.2%, cubriendo al periodo los pagos por los servicios básicos en Oficinas centrales y las Representaciones estatales.

Capítulo 4000 Subsidios

El presupuesto anual original por concepto de Subsidios es de $147,559,503, y un modificado de $139,609,185 dicha reducción corresponde a la distribución de los gastos de operación asignados para la ejecución de los programas y reducción de $4,000,000 como medida de control de gasto realizada por la Coordinadora de Sector.
Dicho concepto refleja un importe ejercido de $139,609,185 que en términos porcentuales significa el 100.0% de avance otorgado por los subsidios a la población objetivo, con respecto al presupuesto anual modificado.

Otros de corriente

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto anual de este concepto es de $18,581,868, mismo que fue modificado ascendiendo a $35,632,368 de los cuales se erogaron $35,592,779, cifra que obedece a pagos por concepto de laudos por $26,665,464, pagos de defunción de $63,034 y $8,864,281 por concepto de penas multas y recargos.
Es importante mencionar, que este concepto incluye $6,358,203 miles de pesos por Crédito Fiscal impuesto por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

Por parte de las erogaciones indemnizaciones a núcleos agrarios que se calendarizan de acuerdo con las expectativas previstas, ya que no se tiene la certeza de la fecha exacta con la que se resuelvan los decretos correspondientes, por lo que el comportamiento de la mencionada partida presupuestal está en función de la fecha de ejecución de los decretos expropiatorios; en virtud de lo anterior, una vez que surte efecto alguna negociación y en consecuencia la publicación del Decreto, el INSUS por disposiciones jurídicas deberá efectuar en forma inmediata el finiquito correspondiente, aun cuando no existan recursos programados para ello.

Así mismo, se tiene un importe de $605,123 pesos, este concepto refleja de manera neta los ingresos y gastos por concepto de retenciones realizadas de la nómina recuperables y a favor de terceros.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
En ejercicio 2022 no se cuenta con capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles

En el concepto Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se refleja el monto de menos $263,363 pesos, este concepto refleja las operaciones ajenas netas recuperables (Gastos a comprobar).

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

En 2022 el presupuesto pagado en el período enero - diciembre del INSUS fue de $602,896,374, cifra inferior en 13.8% con relación al presupuesto aprobado original. Este comportamiento se debió principalmente al pago de diversos devengados llevados durante el ejercicio, así mismo se dio cumplimiento al pago de remuneraciones, adquisiciones y servicios mínimos indispensables para el cumplimiento de la operación.

Gasto Corriente.
El gasto corriente pagado observó una reducción de 13.8%, en comparación al presupuesto aprobado del período enero – diciembre de 2022. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 15.2%, respecto al presupuesto aprobado, se llevaron a cabo los pagos de remuneraciones por nomina, aportaciones patronales y prestaciones establecidas por condiciones de trabajo.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 35.6%, en comparación con el presupuesto original autorizado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros y Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 60.4% y 32.5% respectivamente, con relación al presupuesto original aprobado, debido a:

- La captación de recursos ha llevado al INSUS a buscar el equilibrio financiero, reduciendo al mínimo necesario el gasto tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Estatales de la Entidad, llevando a cabo las

adquisiciones consolidadas y a través de la tienda digital, así como la contracción de los servicios a nivel nacional, cubriendo las necesidades de manera suficiente para la operación del presente ejercicio.

En el rubro de Otras de Corriente, el ejercicio presupuestario resulto mayor en 94.8%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- El INSUS llevo a cabo la erogación de diversos laudos por resolución de autoridad competente que se encontraban devengados, mismos que ocasionaban embargos a las cuentas bancarias del Instituto resultando dañada la operatividad de la Entidad.

- Por otra parte, es importante mencionar que los Decretos por indemnizaciones programados durante el periodo enero- diciembre de 2022 o fueron ejecutados, lo que derivó que el INSUS no ejerciera los recursos presupuestarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios por la expropiación de tierras.

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, el presupuesto pagado del INSUS se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo social. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

La finalidad Desarrollo Social fue la que registro el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.3% del presupuesto total pagado, y significó un cumplimiento de 86.2%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia Agraria, Territorial y Urbana.

En el ejercicio 2022, el INSUS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 programas presupuestarios.

Operativos
R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo ordenado
R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes
S213 Programa de Regularización de Asentamientos Humanos
S273 Programa de Mejoramiento Urbano

Administrativos
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
M001 Actividades de apoyo administrativo

5. DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Durante el ejercicio 2022, el INSUS ha seguido adecuadamente las medidas de austeridad relacionadas al gasto operativo de las Dependencias y Entidades, conforme a la Ley de Austeridad Republicana.

Se reportan en el Anexo 2 de estas notas, periodo enero-diciembre.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Se realizó la conciliación contable presupuestal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable por el periodo enero-diciembre 2022, se presenta conforme al formato establecido por CONAC y reportado en la Cuenta Pública en sus dos vertientes:

a. Los ingresos presupuestarios e ingresos contables.
b. Los egresos presupuestarios y gastos contables.

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**616,379,390**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**-4,529,590**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	-4,529,590
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**-14,824,362**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	-14,824,362
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**626,674,162**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**632,010,552**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**37,317,182**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	37,317,182
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**16,256,399**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,712,418
Provisiones	0
Disminución de inventarios	16,273,263
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	25,903,551
Otros gastos contables no presupuestarios	-27,632,833
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**610,949,769**

Así mismo, se realiza la integración de los conceptos:

I. Otros ingresos contables no presupuestarios

Concepto	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos contables no presupuestarios			**-4,529,591**
Descuentos, devoluciones y bonificaciones s/ventas		10,801,717	
Otros Ingresos		-15,331,308	
MAS	17,843,052		
Rendimientos programas especiales	5,808		
Resultado de años anteriores	1,083,455		
Pasivos laborales	1,134,079		
Registro incorrecto contable	14,576,506		
Registro de subsidios (sin deposito)	255,755		
Ingresos por programas (años anteriores)	166,893		
Otros ingresos (intereses)	620,556		
MENOS	33,174,360		
Otros ingresos	188,884		
Documentos por cobrar	3,015,079		
Subsidios Gastos operativos	3,535,108		
Variacion de saldos (traspaso)	2,706,015		
Intereses por financiamiento	612,539		
Cuentas x pagar	20,997,478		
Variacion de saldos rendimientos	369		
Anticipos	2,118,888		

II. Otros ingresos presupuestarios no contables

Convenios	Subconcepto	Concepto	Importe
Otros ingresos presupuestarios no contables			**-14,824,361**
Otros ingresos presupuestarios no contables		-14,824,361	
MAS	455,113		
Ingresos años anteriores	4,118		
Depositos varios	86,617		
Venta de bienes en desuso	364,378		
MENOS	15,279,474		
Gastos de escrituracion	3,585,929		
Convenios	11,693,545		

III.

IV. Otros egresos presupuestarios no contables

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**37,317,182**
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)		341,760
Otros egresos presupuestarios no contables (IVA)		7,861,244
Devengados		29,114,178

V. Otros gastos contables no presupuestarios

Concepto	ENERO - DICIEMBRE	
Mas Gastos Contables no Presupuestarios		**16,256,399**
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,712,418
- Disminución de inventarios		16,273,263
- Otros gastos	9,639,790	25,903,551
Devoluciones sobre ventas	11,502,217	-
Gastos de escrituración	4,761,544	
- Otros gastos contables no presupuestarios		- 27,632,833
Movimientos netos capítulo 1000	2,890,092	
Movimientos netos capítulo 2000	- 588,019	
Movimientos netos capítulo 3000	- 29,934,906	

7.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio del presupuesto que se muestran en el Sistema Integral de Información son congruentes con las mostradas en el Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y Gasto por categoría programática del ejercicio fiscal 2022.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).

Respecto a este rubro, el INSUS no realizó entero a la TESOFE.

El Instituto financia su operación con recursos propios y fiscales, en este sentido con base a los requerimientos que las áreas operativas realizan, y una vez que reúnen los requisitos fiscales, administrativos y normatividad establecida, se efectúan los pagos en función de la disponibilidad presupuestal y financiera a través de las cuentas bancarias que opera la Entidad, ya sea por cheque o transferencia electrónica.

Estas 8 notas forman parte del Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática del ejercicio fiscal 2022

Los estados presupuestales y las notas a los estados presupuestales fueron autorizados por la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas
en funciones a partir del 30 de mayo de 2022

Lic. Erika Paola Gil Moya
Subdirectora de Finanzas
en funciones a partir del 01 de noviembre de 2022

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

ANEXO 1

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

Ramo 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

R-002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado**	**Ramo**	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

Clasificación Funcional

Finalidad	2 - Desarrollo Social	**Función**	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	**Subfunción**	1 - Urbanización	**Actividad Institucional**	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual: Aprobada / Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible mediante la disponibilidad de suelo urbano apto, habilitado y bien localizado para garantizar el acceso a vivienda adecuada y a los beneficios del desarrollo urbano.	Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente.	(Número de ciudades del SUN intervenidas en alguna localidad con proyectos y/o obras de infraestructura urbana, vivienda y de certeza jurídica asequibles o resilientes/ Total de ciudades del SUN)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A / 15.40	19.70	N/A
Propósito	Las ciudades del Sistema Urbano Nacional incrementan la oferta de suelo urbano apto, habilitado y bien localizado para atender las necesidades de vivienda adecuada.	Porcentaje de suelo gestionado en las ciudades del Sistema Urbano Nacional	(Hectáreas de suelo gestionado a través de proyectos de gestión del suelo en el año t / Hectáreas de suelo requeridas para atender la demanda de suelo del Sistema Urbano Nacional en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A / 100.00	69.60	N/A
Componente	A Suelo urbano incorporado al patrimonio del INSUS	Tasa de variación del suelo adquirido al patrimonio del INSUS.	((Hectáreas de suelo en periodo actual / Hectáreas de suelo en el periodo anterior) - 1*100)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A / 11.36	-96.62	N/A
	B Proyectos de gestión de suelo para el desarrollo urbano integrados	Porcentaje de proyectos de gestión de suelo integrados	((Proyectos de gestión de suelo integrados en el año t/ Proyectos de gestión de suelo programados a integrar en el año t)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A / 100.00	100.00	N/A

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	**R002**	**Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado**	**Ramo** 15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información		
	C Suelo vacante identificado		Variación porcentual acumulada del suelo vacante identificado	(((Sumatoria de predios vacantes identificados al periodo actual - Sumatoria de los predios vacantes identificados en el periodo anterior) / Predios vacantes identificados en el periodo anterior)*100)	tasa	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	83.33	83.33	N/A
	D Asistencia técnica proporcionada		Porcentaje de asistencias técnicas impartidas	((Actividades de asistencia técnica para la gestión del suelo impartidas en el año t/ Actividades de asistencia técnica para la gestión del suelo programadas en el año t)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	N/A
Actividad	A 1 Verificación del estatus técnico y jurídico de la propiedad del suelo.		Porcentaje de superficie verificada.	((Superficie verificada / Superficie que ha iniciado análisis técnico y jurídico) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	84.85	0.00	N/A
	B 2 Elaboración de modelos de gestión de proyectos		Porcentaje de modelos de gestión de proyectos elaborados	(Modelos de gestión de proyecto elaborados en el periodo t/Solicitudes de proyecto recibidas en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	0.00	N/A
	C 3 Suelo vacante patrimonio del INSUS movilizado		Porcentaje de predios vacantes validados	(Predios vacantes del INSUS que cumplen con validación técnica y jurídica / Predios vacantes identificados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
	D 4 Capacitación en planificación y gestión del suelo		Porcentaje de cursos impartidos	(Cursos iniciados llevados a cabo en el periodo/Cursos planeados en el periodo) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A

PRESUPUESTO			
	Meta anual	**Ejercicio**	**Avance %**
	Millones de pesos	**Millones de pesos**	**Anual**
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R002	**Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente.

Causa : Las acciones que mide esta meta para el bienestar se fundamentan en el Programa de Mejoramiento Urbano, que es un programa prioritario de Gobierno de México, que tiene como objetivo reducir las brechas de desigualdad económicas y territoriales en el país, en aquellas zonas que presentan mayor rezago, para avanzar en la construcción .de espacios de vida asequibles y resilientes, para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad. Efecto: Otros Motivos:Los valores fueron obtenidos de los Avances y resultados 2021 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2020-2024, por lo que la evidencia documental de los mismos, se encuentran en resguardo de el área responsable de publicarlos.

Porcentaje de suelo gestionado en las ciudades del Sistema Urbano Nacional

Causa : No fue posible cumplir con la meta anual programada debido a que en el mes de marzo se gestionaron las hectáreas del proyecto de Salina Cruz y en el mes de diciembre las de hectáreas del PGS de San Luis Rio Colorado. Las 22 hectáreas de Tlachaloya no pueden reportarse como gestionadas, debido a que el administrador del predio, Financiera para el Bienestar, se encuentra integrando la información necesaria para promover la solicitud a CONANP, pero los tiempos han sido muy largos en comparación con los tiempos establecidos en los acuerdos. La transición de TELECOMM a Financiera del Bienestar, ha sido la principal causa del retraso. El proyecto de Tlachaloya no pudo concluirse en este ejercicio debido a que la participación del INSUS en este proyecto es de gestión, el cual coadyuva a la conservación ambiental del predio, cuyo propietario es el INDAABIN y cuyo administrador es Financiera para el Bienestar por lo que se ha dependido de este último actor para avanzar en las acciones que nos lleven a poder certificar el polígono como un ADVC. Efecto: Otros Motivos:

Tasa de variación del suelo adquirido al patrimonio del INSUS.

Causa : El indicador mide la variación del suelo adquirido en el patrimonio del INSUS respecto a la variación del año anterior. Para el periodo de enero a diciembre de 2022 se programó obtener una variación de 13.2%, sin embargo dado que únicamente se obtuvieron 11-17-20.313 hectáreas de incorporación de suelo al patrimonio del INSUS en 2022, el indicador arroja un resultado negativo, en este caso "-96.6208". Lo anterior debido a las siguientes razones: La gestión de la documental que integra los expedientes para la adquisición de suelo, requiere la participación de diversas instancias de los tres niveles de gobierno, situación que contribuye a que la emisión de dicha documental se haga de manera tardía. Efecto: La falta de incorporación de suelo al patrimonio del INSUS, retrasa el inicio de los procesos de regularización y escrituración. Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos de gestión de suelo integrados

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo tienen suma importancia para alcanzar algunos de los principales objetivos del INSUS y de la Política Nacional del Suelo, particularmente en lo que corresponde al diseño e implementación de proyectos de desarrollo urbano integral y de ordenamiento territorial, que contribuyan a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente en poblaciones vulnerables. Otros Motivos:

Variación porcentual acumulada del suelo vacante identificado

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: La importancia de cumplir las metas en la identificación de suelo vacante radica en que permite a la institución contar con un universo posible de superficies que detonen proyectos de gestión del suelo de diversa índole. En un escenario en el que la institución no cuenta con suelo propio apto suficiente para atender las demandas del mismo en las ciudades del SUN, así como tampoco dispone de recursos para comprar suelo en manos privadas, las tareas de identificación de suelo con potencial para ser incorporado a PGS, adquieren una enorme relevancia. Otros Motivos:

Porcentaje de asistencias técnicas impartidas

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Las asistencias técnicas constituyen una herramienta útil para la implementación de la Política Nacional de Suelo al dirigirse a actores públicos y privados con la posibilidad de tomar decisiones e implementar acciones al respecto del desarrollo urbano, del ordenamiento territorial y temas afines. Otros Motivos:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R002	**Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

Porcentaje de superficie verificada.

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 140-00-00.00 hectáreas a verificar. Para el periodo que se reporta no hubo avance en este indicador. Lo anterior, debido a que los procedimientos para verificar el estatus técnico y jurídico de superficies para su incorporación al patrimonio del INSUS tienen tiempos variables y, a menudo, afectados por la capacidad de actores externos quienes proveen la documentación necesaria en materia de uso de suelo y de protección civil, así como la relativa a la propiedad del suelo. Ferronales: Una de las principales fuentes de incorporación de suelo a verificar al patrimonio del INSUS previstas para el periodo que se reporta, fueron las acciones de traslación de inmuebles desde FNML en el marco de su proceso de liquidación. Si bien, dichas acciones no se han concretado por razones no atribuibles al INSUS, las mesas de trabajo que se han sostenido a lo largo del ejercicio fiscal resultaron en la reciente firma del Convenio Marco de Traslación de Dominio a favor del Instituto. Ello implicará la traslación al INSUS de unos 5 mil inmuebles, distribuidos en 442 municipios y 28 estados, con una superficie total de 10 mil hectáreas, aproximadamente. Por los meses que consumió la aprobación por el grupo intersecretarial, del Plan de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales - Liquidación, no fue posible firmar los primeros convenios específicos en 2022, pero estos serán firmados en el primer mes de 2023. Efecto: La no verificación del estatus técnico y jurídico a partir de la información recabada por la DGS de aquellos predios que están en proceso de incorporación al patrimonio del INSUS, supone que no se tiene la certeza sobre el estatus y las condiciones del suelo que se ingresa al instituto, así como de su posible destino, potencialidades y posibles conflictos. Otros Motivos:

Porcentaje de modelos de gestión de proyectos elaborados

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó una (1) acción para este indicador; sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos, a las cargas de trabajo para el último trimestre del año y al insuficiente periodo de tiempo disponible para elaborar el modelo de gestión del proyecto, una vez recibida la solicitud, con fundamento en el manual de procedimientos para la planeación y evaluación de proyectos de gestión del suelo, no se reporta avance para el presente indicador. La etapa de planeación y diseño del proyecto es la tercera de ocho etapas, la cual sucede una vez que se cuenta con la solicitud de proyecto por parte de la Dirección de Gestión del Suelo. Por lo anterior, para llegar a la elaboración del modelo de gestión del proyecto, se deben cumplir actividades que aún están en proceso al mes que se reporta. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo tienen suma importancia para alcanzar algunos de los principales objetivos del INSUS, particularmente en lo que concierne al diseño e implementación de proyectos de desarrollo urbano integral y de ordenamiento territorial, que contribuyan a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente en poblaciones vulnerables. Contar con suelo apto, bien localizado y asequible es indispensable para propiciar un desarrollo urbano ordenado y sustentable. Otros Motivos:

Porcentaje de predios vacantes validados

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: La identificación y validación de predios contribuye a visibilizar el suelo subutilizado potencialmente útil para el desarrollo de acciones y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, al tiempo que permite tener una mayor claridad al respecto del inventario de superficies disponibles y sus características. Con frecuencia el suelo, o su no disponibilidad, se constituye en uno de los elementos que afectan de manera negativa para la implementación de PGS; por lo que las actividades para su identificación y validación, resultan de vital importancia para poder avanzar en la vertiente de PGS del instituto. Otros Motivos:

Porcentaje de cursos impartidos

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Capacitar a los representantes regionales del INSUS para lograr mejores resultados en la coordinación de los trabajos referentes a la gestión del suelo. Sensibilizar a los gobiernos locales de la importancia del suelo como el principal activo con el que cuentan, mostrar los beneficios y ventajas de impulsar proyectos de gestión del suelo. Otros Motivos:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

Ramo 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

R-003 Programa Nacional de Regularización de Lotes

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes	**Ramo**	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información
Clasificación Funcional							
Finalidad	2 - Desarrollo Social	**Función**	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	**Subfunción**	1 - Urbanización	**Actividad Institucional**	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana

RESULTADOS								
		INDICADORES					AVANCE	
NIVEL	**OBJETIVOS**	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Tipo-Dimensión-Frecuencia**	**Meta anual**		
						Aprobada	**Modificada**	**Realizado al periodo**	**Avance % anual vs Modificada**
Fin	Contribuir a establecer a un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro.	Tasa de crecimiento de la superficie urbana	TCS= ((Urb_t+n)/(Urb_t))-1)/dt)x 100) Donde, TCS= Tasa de crecimiento de la superficie urbana. Urb_t=Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año inicial. Urb_t+n = Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año final. dt = número de años entre los dos periodos de medición.	tasa	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	0.00	N/A
Propósito	Familias que poseen un lote irregular adquieren su escritura para obtener seguridad jurídica patrimonial.	Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular.	(Número de familias con escrituras entregadas en el periodo/ Total de familias con lotes que se encuentran en condiciones jurídicas para su escrituración al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	5.99	5.52	N/A
Componente	A Contratos de predios irregulares firmados y escriturados.	Porcentaje de escrituras Inscritas en el Registro Público de la Propiedad	(Número de escrituras inscritas en el RPP / Total de escrituras programadas durante el año)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	96.88	N/A
		Porcentaje de lotes contratados	(Número de lotes contratados) / (Total de lotes que se encuentran en condiciones jurídicas de ser contratados al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	11.41	7.04	N/A
Actividad	A 1 Integración de expediente técnicos - jurídicos para disponer de suelo para su contratación y escrituración.	Porcentaje de cartografías validadas técnicamente, e integradas al Sistema de Información Geográfica (SIG) del Inventario Nacional del Suelo	(Cartografías validadas técnicamente e integradas al Sistema de Información Geográfica (SIG) del Inventario Nacional del Suelo / Cartografías programadas para ser validadas técnicamente e integradas al SIG del Inventario Nacional del Suelo durante el año) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	146.67	N/A

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	**R003**	**Programa Nacional de Regularización de Lotes**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información		
			Porcentaje de poblados iniciados en el proceso de contratación en sus diferentes tipos y modalidades mediante la suscripción de Instrumentos jurídicos		Poblados iniciados a través de la suscripción de instrumentos jurídicos/Poblados con expedientes de Instrumentos jurídicos en integración en sus diferentes tipos y modalidades *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
			Porcentaje de expedientes entregados para la publicación de acuerdos de desincorporación de propiedad federal		(Expedientes entregados para la desincorporación de propiedad federal / Expedientes conformados para la desincorporación de propiedad) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	0.00	N/A
			Porcentaje de poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos		(Poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos / Poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos programados a realizarse durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
			Porcentaje de expedientes técnicos validados para la instauración del procedimiento expropiatorio		(Expedientes técnicos validados para el procedimiento expropiatorio / expedientes técnicos integrados para el procedimiento expropiatorio) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	20.00	N/A
		A 2 Inscripción del contrato de enajenación en el Registro Público de la Propiedad (RPP), para regularizar a favor de poseedores, superficies desincorporadas del régimen del dominio público de la federación	Porcentaje de contratos de enajenación a título gratuito inscritos en el Registro Público de la Propiedad		(Contratos de enajenación inscritos en el RPP / Acuerdos publicados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	0.00	N/A
		A 3 Suscripción de instrumentos jurídicos para la regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades	Porcentaje de instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos		(Instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos / Proyectos de instrumentos jurídicos programados durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
			Porcentaje de convenios de colaboración y coordinación suscritos		(Convenios de colaboración y coordinación suscritos / Solicitudes de opinión jurídica programadas durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	97.01	N/A

PRESUPUESTO			
	Meta anual	**Ejercicio**	**Avance %**

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**R003**	**Programa Nacional de Regularización de Lotes**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Tasa de crecimiento de la superficie urbana
Causa : El presente indicador pertenece al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU 2020-2024), por lo que el avance se verá reflejado hasta que el Área responsable del indicador publique su resultado. Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular.
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la entrega de 13,440 escrituras, logrando entregar 12,397, lo que representa un cumplimiento del 5.52% de un universo de 224,390. No fue posible cumplir la meta debido principalmente a que algunos avecindados no pudieron realizar los pagos requeridos ante las instancias municipales para que puedan ser protocolizadas, asimismo no se localizaron a algunos avecindados lo cual impidió la entrega de las escrituras faltantes. Efecto: A pesar avance en el porcentaje de cumplimiento del indicador, la falta de entrega de las escrituras restantes impide que a los avecindados se les otorgue certeza jurídica de sus predios. Otros Motivos:

Porcentaje de escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022, se proyectó una meta de 13,488 escrituras, logrando la inscripción de 13,067, con este resultado se alcanzó un cumplimiento del 96.88%. Aun cuando se obtuvo dicho resultado, en el que se coordinó el trabajo de las Representaciones Estatales de este instituto y los gobiernos estatales y locales, no se alcanzó la meta, toda vez que, en el mes de diciembre algunas dependencias sólo trabajaron dos semanas del mes y los demás días tuvieron vacaciones, lo que no permitió concluir con los trámites que se encontraban en proceso. Efecto: La falta de entrega de escrituras al 3.12% restante de beneficiarios programados en este periodo, por parte del INSUS, no permitió que se les facilitara el acceso a los servicios municipales y a los programas que se instauran para el mejoramiento de sus viviendas. Otros Motivos:

Porcentaje de lotes contratados
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se beneficiaron un total de 3,693 familias, este resultado obedece al retraso presentado por las Representaciones del INSUS en trabajos técnicos, operativos y administrativos, siendo estas las responsables y encargadas de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas. Efecto: Los poseedores de los lotes irregulares continúan sin obtener certeza jurídica con respecto al predio que habitan. Otros Motivos:

Porcentaje de cartografías validadas técnicamente, e integradas al Sistema de Información Geográfica (SIG) del Inventario Nacional del Suelo
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 30 cartografías integradas al Sistema de Información Geográfica (SIG), a la fecha se han validado 44 cartografías, lo que representa el 146% de la meta programada, debido a que las Representaciones decidieron reactivar poblados que ya contaban con trabajos en años anteriores, lo que facilitó el avance en el proceso de validación. Efecto: Con la aprobación de la cartografía es posible continuar con el análisis espacial para identificar la viabilidad de aplicación a algún tipo de subsidio sin generar retrasos en los procesos de regularización y certeza jurídica de los poblados programados. Otros Motivos:

Porcentaje de poblados iniciados en el proceso de contratación en sus diferentes tipos y modalidades mediante la suscripción de instrumentos jurídicos
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022, se programó el inicio de contratación de 45 poblados, logrando la realización de los 45, con lo cual se cumplió el 100% de la meta propuesta. Efecto: Con la formalización de los convenios y la autorización de los costos de regularización, se otorgará certeza jurídica a un aproximado de 11,784 familias sobre el lote que habita, con lo que se integran al Desarrollo Urbano de su localidad y el bienestar de las Familias. Otros Motivos:

Porcentaje de expedientes entregados para la publicación de acuerdos de desincorporación de propiedad federal
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la entrega de 4 expedientes para la publicación del acuerdo de desincorporación. Sin embargo, no fue posible cumplir la meta, toda vez que los documentos que integran los expedientes, requiere la participación de diversas dependencias. Por otra parte, el proceso de revisión de dichos expedientes corre a cargo de una instancia externa como lo es el INDAABIN, debiendo someternos a sus tiempos y etapas de revisión. Efecto: La desincorporación del predio contribuye al avance en el proceso de regularización que permitirá beneficiar a familias y la falta de la entrega de los expedientes, retrasa la operatividad de la regularización y escrituración. Otros Motivos:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R003	**Programa Nacional de Regularización de Lotes**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

Porcentaje de poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 6 acciones de levantamientos topográficos, logrando cumplir el 100% de la meta con el levantamiento de 6 poblados. Efecto: La realización de los trabajos técnicos y cartográficos es fundamental para la integración de los expedientes en sus diferentes modalidades para la regularización. Este proceso es necesario para definir la superficie que será regularizada y escriturada. Otros Motivos:

Porcentaje de expedientes técnicos validados para la instauración del procedimiento expropiatorio

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la validación de 5 expedientes, no obstante, solo ha sido posible validar 1 expediente. No fue posible cumplir con la meta toda vez que la integración de los expedientes requiere la tramitación o actualización de diversa documental ante distintas dependencias, situación que contribuye a que la emisión de dicha documental se haga de manera tardía y en consecuencia que la integración de los mismos se vea retrasada para su validación. Efecto: La validación de los expedientes para el proceso de expropiación, es considerada como la etapa inicial para el proceso de la regularización de lotes, por lo que la falta de expedientes validados retrasa el proceso de regularización. Otros Motivos:

Porcentaje de contratos de enajenación a título gratuito inscritos en el Registro Público de la Propiedad

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 no se alcanzó la meta, en la inscripción de Contratos de Enajenación a título gratuito en el Registro Público de la Propiedad Federal; debido a la falta de integración y entrega del expediente por la Dirección de Regularización del INSUS ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Efecto: En tanto no se inicie el trámite ante el INDAABIN, no será posible iniciar el proceso de regularización a favor de los posesionarios de los lotes, lo que provoca que no se cumpla con el otorgamiento de la certeza jurídica del patrimonio de las familias. Otros Motivos:

Porcentaje de instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: La suscripción de los instrumentos jurídicos programados entre el INSUS con las autoridades municipales y/o particulares, tienen el objeto de que los beneficiarios consigan las facilidades administrativas en los trámites necesarios para la obtención de su escritura. Otros Motivos:

Porcentaje de convenios de colaboración y coordinación suscritos

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 67 convenios de colaboración de los cuales se lograron suscribir 65 lo que representa un cumplimiento del 97.01%, lo anterior obedece, a que, a pesar del esfuerzo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, no se otorgaron, los Vistos Buenos por parte de los Municipios, quedando pendientes 2 convenios. Efecto: La falta de celebración de los convenios de colaboración programados correspondiente al 2.99%, impidió que el Instituto y los avecindados obtuvieran facilidades administrativas para realizar los trámites necesarios en el proceso de regularización. Otros Motivos:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

Ramo 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

S-213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	**S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos**	**Ramo**	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información
Clasificación Funcional							
Finalidad	2 - Desarrollo Social	**Función**	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	**Subfunción**	1 - Urbanización	**Actividad Institucional**	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a una vivienda adecuada para todas las personas, en un entorno ordenado y sostenible, mediante el otorgamiento de certeza jurídica del suelo en el que se encuentra su vivienda.	Porcentaje de la población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas que mejoran el ejercicio efectivo al derecho a la propiedad urbana.	(Número de personas que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio durante el sexenio/ Número de personas que tiene posesión, pero no certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, susceptible de ser atendida por el INSUS)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	0.00	N/A
Propósito	Las personas que no cuenten con un título que demuestre la propiedad del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, y que habitan en localidades urbanas o en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI obtienen certeza jurídica del suelo en el que se encuentra su vivienda.	Porcentaje de población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, que habita en localidades urbanas o en AGEB urbanas y que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio.	(Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, que recibieron un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año /Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, programadas para recibir un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	N/A

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	**S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información		
		Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		(Número de Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t/Escrituras programadas a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	100.00	89.73	N/A
Componente	A Acuerdos de liberación para la regularización de la tenencia de la tierra destinados a la población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas entregados.	Porcentaje de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados		(Número de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados a las personas en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	100.00	N/A
		Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina		(Número de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	51.96	56.34	N/A
		Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas		(Número de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	4.99	2.40	N/A
Actividad	A 1 Sensibilización e información a los beneficiarios potenciales del programa.	Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión		(Número de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión realizadas / Número de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	89.21	N/A
	A 2 Verificación del proceso de validación técnica para la operación del programa.	Porcentaje de Análisis Técnicos realizados para la operación del programa		(Número de Análisis Técnicos realizados/Número de Análisis técnicos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	91.09	N/A

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	ODV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información		
	A 3 Sistematización de la información socioeconómica de los beneficiarios potenciales	Porcentaje de Cédulas de Información del Programa (CIP) registradas en el Sistema de Información del Programa		(Número de CIP capturadas en el Sistema de Información del Programa en el periodo correspondiente / Número de CIP programadas a capturar en el periodo correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
		Porcentajes de Cédulas de Información del Programa levantadas		(Número de CIP levantadas en el periodo correspondiente / Número de CIP estimadas a levantar por la CORR para el programa en el periodo correspondiente)*100 Siendo el periodo= 2022 CORR = Coordinación Operativa de Representaciones Regionales	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	96.11	N/A
	A 4 Suscripción de solicitudes de contratación	Porcentaje de solicitudes de contratación firmadas		(Número de solicitudes de contratación firmadas/Número de solicitudes de contratación programadas para firmar) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A

PRESUPUESTO

	Meta anual	Ejercicio	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de la población que no cuenta con certeza juridica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas que mejoran el ejercicio efectivo al derecho a la propiedad urbana.
Causa : El Presente indicador debido a su frecuencia de medición, no presenta resultados en el presente ejercicio fiscal, mismos que se verán reflejados al termino del ejercicio 2024 Efecto: Otros Motivos:

Porcentaje de población que no cuenta con certeza juridica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, que habita en localidades urbanas o en AGEB urbanas y que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio.
Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Beneficiar a la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:

Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio
Causa : Para el periodo enero-diciembre de 2022, se proyectó una meta de 3,429 escrituras, obteniendo la inscripción de 3,077, lo que constituye un avance del 89.73%. Aun cuando se obtuvo un buen resultado, en el que se coordinó el trabajo de las representaciones estatales de este Instituto y los gobiernos estatales y locales, no se alcanzó la meta ya que en el mes de diciembre, algunas dependencias sólo trabajaron dos semanas del mes y los demás días tuvieron vacaciones, lo que no permitió concluir con los trámites que se encontraban en proceso. Efecto: La falta de entrega de escrituras al 10.27% restante de beneficiarios programados en este periodo, por parte del INSUS, no permitió que se les facilitara el acceso a los servicios municipales y a los programas que se instauran para el mejoramiento de sus viviendas. Otros Motivos:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	**S213**	**Programa para Regularizar Asentamientos Humanos**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	**Enfoques transversales**	Sin Información

Porcentaje de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Beneficiar a la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:

Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se entregaron 2,869 acuerdos de liberación del subsidio de regularización a hogares cuya jefatura es femenina, logrando cumplir un porcentaje mayor a la meta programada del indicador; esto se debe, a que el INSUS se ha enfocado en la igualdad de género, dando prioridad a lotes cuya jefatura es femenina, impulsando con ello la mejoría de sus ingresos, a fin de incrementar y fortalecer sus capacidades productivas y de apoyo económico, social y cultural. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población femenina al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:

Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se han entregado 122 acuerdos de liberación del subsidio de regularización a personas que se autoidentifican como indígenas, debido a que, para el periodo reportado, no se han encontrado personas con dichas características, sin embargo, se logró ejercer el 100% del recurso asignado para el ejercicio fiscal 2022. Efecto: Los poseedores de los lotes irregulares que se autoidentifica como indígenas continúan sin obtener certeza jurídica respecto al lote que habitan. Otros Motivos:

Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 241 acciones de sensibilización logrando realizar 215 acciones, lo que representa un cumplimiento del 89.21%. Lo anterior, se debió a que a pesar de que se realizaron jornadas de sensibilización con los ciudadanos en los estados de Campeche, Durango, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Yucatán, estas representaciones no integraron de manera adecuada la evidencia de los trabajos operativos en campo. Efecto: Al desconocer el programa y sus características, los ciudadanos no participan en el proceso de regularización. Otros Motivos:

Porcentaje de Análisis Técnicos realizados para la operación del programa

Causa : Para el ejercicio fiscal se programó una meta de 696 análisis técnicos, de los cuales se han realizado 634, esto representa un 91.09% de cumplimiento. Siendo importante mencionar que el motivo por el cual no se cumplió la meta proyectada deriva de las solicitudes enviadas por la Dirección de Regularización ya que conforme al Manual de Procedimientos de Análisis Espacial de Polígonos Susceptibles a Regularizar y Gestionar en el numeral 6.2 dictamina que la Dirección de Regularización es quien solicita a la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos los análisis espaciales para los polígonos susceptibles a regularizar mediante programas sociales. Por lo que fueron atendidos los 634 análisis espaciales en tiempo y forma. Efecto: Los análisis técnicos permiten identificar la viabilidad de aplicación para los subsidios del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos (PRAH), acción que pretende contribuir a dar mayor agilidad en los procesos de regularización y certeza jurídica de los 634 (91.09%) poblados validados al cierre del ejercicio fiscal. Otros Motivos:

Porcentaje de Cédulas de Información del Programa (CIP) registradas en el Sistema de Información del Programa

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Contar con un número de posibles beneficiarios que puedan tener acceso al beneficio que se otorga. Otros Motivos:

Porcentajes de Cédulas de Información del Programa levantadas

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se programó el levantamiento de 5,601 cédulas de información del programa, logrando realizar un total de 5,383 acciones, lo que representa un cumplimiento del 96.11%. Lo anterior se debió a que: En algunos estados existe un número limitado de personas que mostraron interés por regularizar y otras no se encontraron en sus domicilios. Además, en el estado de Zacatecas no se concluyó a tiempo la integración del expediente de mandato que se tenía contemplado por lo que no se pudo implementar el Programa. Efecto: A pesar del cumplimiento, la falta del levantamiento de cédulas impide que un mayor número de familias puedan acceder a la certeza jurídica de su patrimonio sin costo para ellos, o a un costo más bajo, permitiendo contar con alternativas para mejorar su calidad de vida. Otros Motivos:

Porcentaje de solicitudes de contratación firmadas

Causa : Para el ejercicio fiscal 2022 se logró el 100% de cumplimiento de la meta. Efecto: Beneficiar a la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:

ANEXO 2

CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Comparativo 2021-2022 de las partidas presupuestales aplicables a la Ley Federal de Austeridad Republicana

Capitulo de Gasto	Partida Presupuestal	Descripción General	2021 Ejercido al mes Diciembre	2022 Ejercido al mes de Diciembre	Variacion $	Comentarios / Observaciones
2000 Materiales y Suministros	21101	Papeleria	786,711.23	1,906,372.18	1,119,660.95	Se registra una variación a la alza, con motivo de la compra consolidada realizada a traves de tienda digital, para garantizar el abasto de papeleria anual del Instituto.
	21401	Bienes informaticos	488,548.58	131,443.88	- 357,104.70	
	22103	Alimentos	494,796.88	156,295.20	- 338,501.68	
	22104	Alimentos	147,468.55	227,760.31	80,291.76	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estara monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	26103	Combustible	517,831.12	1,803,158.56	1,285,327.44	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estara monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	29401	Bienes informaticos	942,676.61	11,787.26	- 930,889.35	
		Subtotal	**3,377,032.97**	**4,235,817.39**	**858,784.42**	
3000 Servicios Generales	31401	Telefonia Fija	845,883.05	203,526.03	- 642,357.02	
	31501	Telefonia Celular	-	-	-	No se erogaron recursos al cuarto trimestre de 2022.
	32301	Fotocopiado	3,485,837.46	2,388,771.49	- 1,097,065.97	
	32201	Arrendamiento de inmuebles	9,036,936.90	9,794,045.46	757,108.56	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado en el pago de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 del inmueble de la Representacion Sonora, situación que deriva de la falta de Representante Legal (fallecimiento) del inmueble , así como los incrementos autorizados por el INDAABIN en materia de inmuebles (Jalisco).
	35301	Bienes informaticos	3,863.00	7,692.02	3,829.02	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para mantenimientos menores de equipo de computo en las Representaciones Estatales (Chiapas, Durango, Nayarit,Oaxaca y Oficinas Centrales).
	33604	Impresión y elaboracion de material i	130,045.84	14,885.70	- 115,160.14	
	33605	Informacion en medios masivos	49,647.77	9,320.00	- 40,327.77	
	37201	Pasajes	138,543.38	247,759.69	109,216.31	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estara monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37204	Pasajes	56,519.20	199,075.05	142,555.85	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37501	Viaticos	1,884,789.08	1,731,595.43	153,193.65	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37504	Viaticos	1,900,306.22	2,880,583.07	980,276.85	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	38301	Congresos y convenciones	-	-	-	No se erogaron recursos al cuarto trimestre de 2022.
	38401	Exposiciones	-	-	-	No se erogaron recursos al cuarto trimestre de 2022.
		Subtotal	**17,532,371.90**	**17,477,253.94**	**- 55,117.96**	
		TOTAL	**20,909,404.87**	**21,713,071.33**	**803,666.46**	

ELABORÓ

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

REVISÓ

Lic. Erika Paola Gil Moya
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

Lic. Mariel del Carmen Cortal Vargas
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS